

D) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS.

INDICE

- a. Introducción.**
- b. Educación infantil.**
 - i. Objetivos de la etapa.**
 - ii. Las áreas de conocimiento.**
 - iii. Objetivos de todas las áreas de la etapa.**
 - iv. Contenidos de cada una de las áreas para el ciclo.**
 - v. Criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo.**
 - vi. Tratamiento transversal en las áreas y la educación en valores.**
 - vii. Criterios generales para la elaboración de las propuestas pedagógicas de las áreas.**
 - viii. Metodología.**
 - ix. Criterios comunes de evaluación y promoción del alumnado.**
- c. Educación Primaria.**
 - i. Parte común a la etapa.**
 - 1. Objetivos de la etapa.**
 - 2. Las competencias básicas.**
 - 3. Interrelación de los objetivos de la etapa con las distintas competencias básicas.**
 - 4. Las áreas de conocimiento.**
 - 5. Interrelación de los objetivos de la etapa con las distintas áreas de conocimiento.**
 - 6. Objetivos de todas las áreas de la etapa y su interrelación con las competencias básicas.**
 - 7. Contribución de las áreas de la etapa al logro de las distintas competencias.**
 - 8. Aspectos generales de la educación primaria para la distribución de materias y horario lectivo semanal.**
 - a. Aspectos generales.**
 - b. Organización de los ciclos.**
 - 9. Tratamiento transversal en las áreas y la educación en Valores.**
 - 10. Metodología.**
 - 11. Criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas.**
 - 12. Criterios comunes de evaluación y promoción del alumnado.**
 - a. Aspectos generales de la evaluación.**
 - b. Evaluación inicial.**
 - c. Evaluación continua.**

- d. La calificación de las áreas.**
- e. La calificación de las competencias básicas.**
- f. Sesiones de evaluación.**
- g. Evaluación a la finalización de cada curso.**
- h. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**
- i. Evaluación de diagnóstico.**
- j. Sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o tutores legales en el desarrollo del proceso de evaluación.**

k. Promoción.

ii. Primer Ciclo.

- 1. Objetivos del ciclo.**
- 2. Objetivos secuenciados de cada una de las áreas y su interrelación con los contenidos y criterios de evaluación secuenciados.**

iii. Segundo Ciclo.

- 1. Objetivos del ciclo.**
- 2. Objetivos secuenciados de cada una de las áreas y su interrelación con los contenidos y criterios de evaluación secuenciados.**

iv. Tercer Ciclo.

- 1. Objetivos del ciclo.**
- 2. Objetivos secuenciados de cada una de las áreas y su interrelación con los contenidos y criterios de evaluación secuenciados.**

1.

d. Educación Especial.

- 1. Tareas primordiales y objetivos generales.**
- 2. Actividades.**
- 3. Áreas de incidencia.**
- 4. Metodología.**
- 5. Seguimiento y evaluación.**

a. Introducción.

Si nos basamos en el artículo 5 del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, el currículo es el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

El artículo 5 del Decreto 230/2007, de 30 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, en su punto primero, nos habla de que el currículo es la expresión objetivada de las finalidades y de los contenidos de la educación que el alumnado de esta etapa debe y tiene derecho a adquirir y que se plasmarán en aprendizajes relevantes, significativos y motivadores.

Siguiente también con lo que dice el punto tercero de tal artículo, en nuestro hemos diseñado un currículo que se orienta a:

- a) Desarrollar las aptitudes y las capacidades del alumnado.
- b) Procurar que el alumnado vaya adquiriendo los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, para actuar en ella y para comprender la evolución de la humanidad a lo largo de su historia.
- c) Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.
- d) Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.
- e) Atender las necesidades educativas especiales y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para el alumnado.

Siguiendo lo establecido en el punto cuarto, nuestro currículo incluye:

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Asimismo, y con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el desarrollo de nuestro currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

b. Educación Infantil.

i. Objetivos de la etapa.

La Educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

ii. Las áreas de conocimiento.

Las áreas del segundo ciclo de la Educación infantil son las siguientes:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: Comunicación y representación.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de todo orden de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.

iii. Objetivos de todas las áreas de la Etapa.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Conocimiento del entorno.

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Lenguajes: Comunicación y representación.

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

iv. Contenidos de cada una de las áreas para el Cielo.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones. Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Bloque 2. Juego y movimiento.

Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. Gusto por el juego. Control postural: El cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.

Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.

Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia. Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas. Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene. El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes. Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

Conocimiento del entorno.

Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida.

Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos. Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Uso contextualizado de los primeros números ordinales. Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables. Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.

Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida. Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas. Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.

La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas. Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Lenguajes: Comunicación y representación.

Bloque 1. Lenguaje verbal.

Escuchar, hablar y conversar:

Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

Aproximación a la lengua escrita:

Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y

semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan. Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

Acercamiento a la literatura:

Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación. Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética. Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico.

Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio). Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

Bloque 4. Lenguaje corporal.

Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. Representación espontánea de personajes,

hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

v. Criterios de evaluación de cada una de las áreas para el Ciclo.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Con este criterio se observa el desarrollo del tono, postura y equilibrio, control respiratorio o la coordinación motriz y se evalúa la utilización de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo. Habrán de manifestar un control progresivo de las mismas en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. Deberán ser capaces de reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás. Asimismo, se valorará si identifican los sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad y si pueden explicar con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada sentido.

Se evalúa también a través de este criterio, la formación de una imagen personal ajustada y positiva, la capacidad para utilizar los recursos propios, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, y la confianza para emprender nuevas acciones. Han de manifestar, igualmente, respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y mostrar actitudes de ayuda y colaboración.

2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.

Se trata de evaluar con este criterio la participación activa en distintos tipos de juego. Se observará también el desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos; así como la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. Se valorará también su participación y utilización adecuada de las normas que los rigen, y la manifestación y progresiva regulación de sentimientos y emociones que provoca la propia dinámica de los juegos, y también si muestra actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Se pretende evaluar con este criterio las destrezas adquiridas para realizar las actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. Se estimará el grado de autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades,

utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados. Se apreciará el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar.

Conocimiento del entorno.

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para identificar los objetos y materias presentes en su entorno, el interés por explorarlos mediante actividades manipulativas y establecer relaciones entre sus características o atributos (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...). Se refiere, asimismo, al modo en que niños y niñas van desarrollando determinadas habilidades lógico matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.

También se observará la capacidad desarrollada para resolver sencillos problemas matemáticos de su vida cotidiana. Se valorará el interés por la exploración de las relaciones numéricas con materiales manipulativos y el reconocimiento de las magnitudes relativas a los números elementales (p.ej. que el número cinco representa cinco cosas, independientemente del espacio que ocupen, de su tamaño, forma o de otras características) así como el acercamiento a la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.

Se tendrá en cuenta, asimismo, el manejo de las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno).

2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.

Con este criterio se valora el interés, conocimiento y grado de sensibilización por los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes; la indagación de algunas características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que éste conlleva. Se valorará también si son capaces de establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura...) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas. Se mostrarán actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en actividades para conservarla. Se estimará, asimismo, el interés que manifiestan por el conocimiento del medio, las observaciones que hacen, así como las conjeturas que sobre sus causas y consecuencias formulan.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

Con este criterio se evalúa el conocimiento de los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...), de los servicios comunitarios que éstos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte), y de su papel en la sociedad. La toma de conciencia sobre la necesidad de lo social, se estimará verbalizando algunas de las consecuencias que, para la vida de las personas, tendría la ausencia de organizaciones sociales, así como la necesidad de dotarse de normas para convivir.

Se observará, asimismo, su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos y la acomodación de su conducta a los principios, valores y normas que los rigen. Especial atención merecerá la capacidad que niñas y niños muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas.

Se evalúa igualmente la comprensión de algunas señas o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como si establecen relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

Lenguajes: Comunicación y representación.

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones en grupo). Se valorará el interés y el gusto por la utilización pertinente y creativa de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.

Igualmente este criterio se refiere a la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula. El respeto a los demás se ha de manifestar en el interés y la atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.

2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

Con este criterio se evalúa si los niños y las niñas valoran y se interesan por la lengua escrita, y se inician en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...). Se valorará el

interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en la Educación Primaria.

3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Con este criterio se evalúa el desarrollo de las habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal. Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos. Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas.

vi. Tratamiento transversal en las áreas y la Educación en Valores.

Las áreas transversales, como su nombre indica, no se encuentran en ningún ámbito o área curricular concreta, sino que afectan a todas ellas. Se trabajan a lo largo de toda la etapa, en todas las áreas e impregnan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje aludiendo directamente a la educación en valores, y responden a realidades de especial relevancia para la vida de las personas y de la sociedad.

Las finalidades que se pretenden conseguir con los contenidos transversales son las siguientes:

- a) Diseñar formas de vida más justas en el plano personal y social.
- b) Elaborar autónoma, racional y democráticamente los principios generales de valor que ayuden a enjuiciar la realidad de forma crítica y con justicia.
- c) Facultar a los niños para adquirir comportamientos coherentes con las normas elaboradas por ellos mismos y con las dadas por la sociedad democrática, buscando la justicia y el bienestar social.

Las líneas de intervención de los diferentes contenidos transversales en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán las siguientes:

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

- Adquisición de hábitos de tratamiento de igualdad y no discriminación entre las personas en función de su sexo.
- Utilización de materiales, recursos,...sin discriminación por razón de sexo.
- Utilización de un lenguaje coeducativo.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN SOCIEDAD

- Normas de convivencia.
- Resolución de conflictos.
- Actitudes de cariño, respeto y ayuda a uno mismo y a los demás.
- Respeto a la diversidad.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Cuidado del propio cuerpo.
- Hábitos de higiene, de alimentación y descanso.
- Hábitos en la prevención de accidentes.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Participación decidida solidaria en la resolución de problemas ambientales.
- Hábitos de limpieza, respeto y cuidado del entorno.
- Cuidado y respeto de animales y plantas.
- Hábitos de reciclado y ahorro de recursos.

EDUCACIÓN SEXUAL

- Diferencias corporales por razón de sexo.
- Respeto hacia las diferencias individuales por razones de sexo.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

- Educación crítica de la publicidad.
- Hábitos para ser un consumidor con criterio.
- Hábitos de reciclado y aprovechamiento de objetos y materias para un uso distinto.

EDUCACIÓN VIAL

- Normas básicas de seguridad vial.

- Hábitos para conseguir una adecuada educación vial tanto conductor como peatón.
- Valoración de lo que implica una correcta educación vial.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

- El diálogo como resolución de conflictos entre personas y grupos.
- Valoración de encuentro entre personas de distintas razas, ideas, intereses, opiniones,...
- Curiosidad por el conocimiento de otras culturas.
- Hábitos de respeto y participación hacia otras culturas.
- Actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, libertad, democracia, solidaridad,...

CULTURA ANDALUZA

- Costumbres y tradiciones de la cultura andaluza.
- Folclore andaluz.
- Literatura infantil de tradición andaluza.

vii. Criterios generales para la elaboración de las propuestas pedagógicas de las áreas.

Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial.

Las propuestas pedagógicas incluirán:

- a. La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- b. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- c. La metodología que se va a aplicar.

- d. Las medidas de atención a la diversidad.
- e. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f. La distribución del tiempo.
- g. La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- h. Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

viii. Metodología.

En la elaboración de las propuestas pedagógicas y actividades educativas respetaremos las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Atenderemos a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciando la participación activa de éstos, fomentando sus aportaciones, estimulando el desarrollo de sus potencialidades y facilitando su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra de educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

Nuestro centro, en la etapa de educación infantil, debe entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían nuestros maestros y maestras. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

ix. Criterios comunes de Evaluación y Promoción del alumnado.

Para la evaluación y promoción del alumnado nos regiremos por lo estipulado en la Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que establece la ordenación de la evaluación de la Educación Infantil en nuestra Comunidad Autónoma.

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, teniendo como referentes los objetivos establecidos para tal etapa.

Al ser global, la evaluación deberá referirse al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al nuestro contexto sociocultural y a las características propias de nuestro alumnado. Tendrá un carácter continuo al ser un proceso en el que l@s tutores recogerán de modo continuo información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y, asimismo, tendrán un carácter formativo, puesto que nos proporcionará información constante que permitirán mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumn@ y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia.

Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula. Se avalarán y fundamentarán, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

La Delegación Provincial de la Consejería de Educación podrá autorizar, con carácter excepcional, la permanencia del alumno o alumna durante un año más en el último curso del segundo ciclo, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la educación infantil o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta del maestro tutor o la maestra tutora, basada en el informe del Equipo de Orientación Educativa, previa aceptación de la familia.

Evaluación inicial.

Se realizará a principio de curso y nos permite situar el nivel de aprendizaje del/la alumno/a, así como otros aspectos de su desarrollo y circunstancias personales y sociales. Para ello utilizaremos las siguientes técnicas de evaluación:

- Toma de contacto con la familia:
- Reunión inicial.
- Entrevistas con la familia.
- Ficha informativa.

- Observación directa.

Evaluación continua.

Se realizará durante todo el proceso educativo, ayudándonos a comprobar si los objetivos, recursos, materiales, metodología, etc. han sido los adecuados y a qué nivel se han conseguido. El instrumento fundamental para llevarla a cabo es la observación directa diaria.

Evaluación final.

Esta evaluación se realiza al finalizar el nivel. Es el resultado de la evaluación continua y fruto de la observación directa, con referencia a los objetivos generales establecidos. En ella comprobamos si se han conseguido las metas propuestas y hasta qué grado. Al final se cumplimenta una ficha informativa de cada alumno.

La información a las familias se realiza del siguiente modo:

- Al principio de curso, en sesión asamblearia, tratando aspectos generales (información sobre objetivos, contenidos, planificación y desarrollo del curso, aspectos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje...).
- Una vez al trimestre en informe individualizado. La entrega de los mismos se realizará en reuniones individuales con cada padre, madre o tutor/a legal.
- Se realizarán reuniones en sesión asamblearia siempre que se considere necesario y oportuno para tratar aspectos generales del desarrollo enseñanza-aprendizaje de la clase.
- Cuantas veces se considere oportuno, siempre dentro del horario reservado semanalmente para este fin (reuniones individuales).

c. Educación Primaria.

i. Parte común a la etapa.

1. Objetivos de la etapa.

Los objetivos establecen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben conseguir al finalizar el proceso educativo, refiriéndose, como mínimo, a cinco grandes tipos de capacidades humanas: cognitivas o intelectuales, psicomotrices, afectivas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social.

A partir de los objetivos generales de etapa, cada equipo docente, según su misión de fijar los objetivos de ciclo, los ha adaptado a las características de nuestro centro y nuestro entorno; aunque, verdaderamente, el currículo se vitaliza y adquiere mayor relieve a través de la formulación de los objetivos terminales, por parte de cada tutor o tutora en su aula, indicando el qué (hechos, conceptos y principios: componente conceptual), el cómo (procedimientos, métodos, técnicas, habilidades y destrezas: componente procedimental) y el para qué (actitudes, valores y normas: componente actitudinal) de las capacidades que se deben adquirir y desarrollar por parte del alumnado.

Los objetivos han sido secuenciados por ciclos por las siguientes razones:

- Adaptarlos a las características evolutivo-madurativas específicas del alumnado y facilitar así su adquisición
- Tenerlos presentes en el momento de organizar y secuenciar los contenidos
- Como indicadores a la hora de establecer los criterios de evaluación final de cada ciclo, marcando los niveles que deben alcanzar los alumnos
- Facilitar la coordinación y orientación del profesorado con referencias concretas sobre las necesidades del alumnado.

Por otra parte, y por estas mismas razones, en la planificación de cada una de las áreas, concebimos un proyecto en el que, partiendo de unos objetivos generales de área para toda la etapa, se establecen unos objetivos de ciclo con sus correspondientes contenidos y criterios de evaluación para dicho ciclo.

La distribución de los objetivos de ciclo se podrá observar en los apartados específicos para cada uno de los mismos.

L.O.E. 2/2006 Y R.D. 1513/2006 (E)

E.A) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

E.B) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

E.C) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

E.D) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

E.E) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

E.F) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

E.G) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

E.H) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

E.I) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

E.J) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

E.K) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

E.L) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

E.M) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

E.N) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

DECRETO 230/2007 (A)

A.A) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

A.B) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

A.C) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

A.D) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

2. Las competencias básicas.

Son el conjunto de *destrezas, conocimientos y actitudes* adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo.

En la regulación de las enseñanzas de esta etapa tiene *especial relevancia la definición de las competencias básicas que el alumnado debe desarrollar durante la misma para poder alcanzarlas en la Educación secundaria obligatoria*. Las competencias básicas, que se incorporan por primera vez, permiten identificar aquellos *aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos*. Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en nuestro currículo tiene como finalidad integrar los diferentes aprendizajes formales e informales. Además, permite a nuestros alumnos y alumnas integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. *También orientará nuestra enseñanza*, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los alumnos y alumnas alcanzarán los objetivos educativos y adquirirán las competencias básicas con las áreas del currículo, si bien se debe tener claro que *no hay una relación unívoca entre área – competencia*, sino que todas las competencias se trabajan en todas las áreas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea y, según el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, y su desarrollo en Andalucía en el Decreto 230/2007, de 31 de julio (Cap. II, art. 6), *se han identificado ocho competencias básicas*:

COMPETENCIA	EN QUÉ CONSISTE /QUÉ SUPONE	ÁREAS IMPLICADAS
1. Competencia en comunicación lingüística.	<p>Utilización del lenguaje como instrumento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comunicación oral y escrita, - de representación, interpretación y comprensión de la realidad, - de construcción y comunicación del conocimiento y - de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. <p>En el caso de las lenguas extranjeras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - poder comunicarse en algunas de ellas, - enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio, - favorecer el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura. - Lengua Extranjera. - Todas las áreas
2. Competencia matemática.	<p><i>En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.</i></p> <p>Es la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - producir e interpretar distintos tipos de información, - ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y - resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. <p><i>En síntesis, el desarrollo de la competencia matemática al final de la educación obligatoria, conlleva utilizar espontáneamente en los ámbitos personal y social los elementos y razonamientos matemáticos para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - interpretar y producir información, - resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y - tomar decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas - Conocimiento del medio natural, social y cultural
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	<p>Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.</p> <p><i>En definitiva, esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural. Asimismo, implica la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del medio natural, social y cultural - Educación física

criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

- Todas las áreas

En síntesis, implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

5. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

- Educación Ciudadanía
- Todas las áreas

En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

6. Competencia cultural y artística.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

- Conocimiento del medio natural, social y cultural
- Educación artística
- Lengua castellana y lit

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

7. Competencia para aprender a aprender.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales:

- Todas las áreas

- la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.
- disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

En síntesis, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

-Todas las áreas

8. Autonomía e iniciativa personal.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

3. Interrelación de los objetivos de la etapa con las distintas competencias básicas.

OBJETIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA L.O.E. 2/2006 Y R.D. 1513/2006 (E)	CB 1	CB 2	CB 3	CB 4	CB 5	CB 6	CB 7	CB 8
E.A) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	X					X		

E.B) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
E.C) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	X					X			X
E.D) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	X					X			X
E.E) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	X	X	X	X	X	X		X	X
E.F) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	X								
E.G) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.		X			X			X	X
E.H) Conocer y valorar su entorno	X		X			X	X	X	X

natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

E.I) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

X X X X X X X X

E.J) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

X X

E.K) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

X X

E.L) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

X X

E.M) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

X X X

E.N) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

X X X X

**OBJETIVOS EDUCACIÓN
PRIMARIA
DECRETO 230/2007 (A)**

CB 1 CB 2 CB 3 CB 4 CB 5 CB 6 CB 7 CB 8

A.A) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

X X X X X X X X

A.B) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora , entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	X	X	X	X	X	X
A.C) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	X			X		
A.D) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía , partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	X		X	X		

4. Las áreas de conocimiento.

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y según las características intrínsecas de nuestro centro, las áreas de Educación Primaria que se imparten en todos los ciclos de esta etapa son las siguientes:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- Educación artística.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.

Al amparo del artículo 4.2 del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria y del 9.2 del Decreto que las desarrollan en Andalucía, el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se imparte en el 6º nivel.

Tendremos especial consideración a la hora de confeccionar los horarios con las áreas de Matemáticas, Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos.

cuidado.

E.M) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

E.N) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

**OBJETIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA
DECRETO 230/2007 (A)**

**LENG
UA
CAST
ELLA
NA** **MATE
MÁTIC
AS** **INGLÉS**

**C
O
N
O
C
I
M
I
E
N
T
O
D
E
L
M
E
D
I
O**

A.A) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

A.B) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

A.C) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

A.D) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

6. Objetivos de todas las áreas de la etapa y su interrelación con las competencias básicas.

Conocimiento del medio natural, social y cultural.

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos. *Competencias 3 y 8.*

2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad). *Competencias 5 y 8.*
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. *Competencia 5.*
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos. *Competencia 5.*
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural. *Competencias 3, 5 y 7.*
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos. *Competencias 3, 5 y 6.*
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros. *Competencias 1, 2 y 4.*
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. *Competencias 1, 4 y 7.*
9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos. *Competencias 3, 7 y 8.*
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas. *Competencias 4, 7 y 8.*

Educación artística.

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. *Competencias 1, 3 y 6.*
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos. *Competencias 6 y 8.*
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio. *Competencias 3, 6 y 7.*
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas. *Competencias 6, 7 y 8.*
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. *Competencias 4, 6 y 8.*

6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno. *Competencias 5, 6 y 8.*
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones. *Competencias 6, 7 y 8.*
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio. *Competencias 5 y 6.*
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones. *Competencias 5, 6 y 8.*

Educación física.

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre. *Competencias 5, 7 y 8.*
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud. *Competencia 8.*
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación. *Competencias 7 y 8.*
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas. *Competencias 5, 6 y 8.*
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea. *Competencias 7 y 8.*
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas. *Competencias 5, 6 y 8.*
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales. *Competencias 1, 5, 7 y 8.*
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador. *Competencias 5, 6 y 7.*

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios. *Competencias 5, 7 y 8.*
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas. *Competencias 5, 7 y 8.*
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas. *Competencias 5 y 8.*

4. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia. *Competencias 5, 6 y 8.*
5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española. *Competencias 1, 4 y 8.*
6. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas. *Competencias 4, 5 y 7.*
7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia. *Competencias 5, 7 y 8.*
8. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo. *Competencias 3, 7 y 8.*

Lengua castellana y literatura.

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural. *Competencias 1, 6 y 8.*
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos. *Competencias 1 y 8.*
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. *Competencias 1, 5 y 6.*
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas. *Competencias 1, 4 y 7.*
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes. *Competencias 1, 4, 5 y 8.*
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico. *Competencias 1, 4 y 7.*
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura. *Competencias 1, 6 y 7.*
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario. *Competencias 1 y 6.*
9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural. *Competencias 5 y 6.*
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. *Competencias 5 y 6.*

Lengua extranjera.

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. *Competencias 1 y 8.*
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. *Competencias 1, 5 y 7.*
3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos. *Competencia 1.*
4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa. *Competencias 1 y 4.*
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. *Competencias 1, 4, 7 y 8.*
6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos. *Competencias 5, 6 y 7.*
7. Manifiestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera. *Competencia 8.*
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. *Competencias 1, 7 y 8.*
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación. *Competencia 1 y 5.*

Matemáticas.

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. *Competencias 2, 4 y 7.*
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos. *Competencias 2, 4, 5 y 8.*
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones. *Competencias 5, 6 y 8.*
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso. *Competencias 2, 7 y 8.*
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados. *Competencias 2, 4, 7 y 8.*
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas. *Competencias 2, 4, 7 y 8.*
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción. *Competencias 1, 2 y 3.*
8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma. *Competencias 1, 2, 4 y 8.*

7. Contribución de las áreas de la etapa al logro de las distintas competencias.

Conocimiento del medio natural, social y cultural.

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Respecto de la competencia social y ciudadana, *dos ámbitos de realización personal* atañen directamente al área:

- Por una parte, *el de las relaciones próximas* (la familia, los amigos, los compañeros, etc.), que supone el *conocimiento de emociones y sentimientos en relación con los demás*. Un objetivo del área es el *desarrollo de actitudes* de diálogo, de resolución de conflictos, de la asertividad que conlleva el uso de habilidades, de modos, de reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente como en las propias del ámbito social en que se vive.
- *El otro ámbito trasciende las relaciones próximas* para abrirse al barrio, el municipio, la Comunidad, el Estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones, los mecanismos de participación ciudadana... En este sentido, *el currículo va más allá* de los aspectos conceptuales, *para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes*. El Conocimiento del medio, junto con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, pretende asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Además, *el área contribuye a la comprensión de la realidad social* en la que se vive al proporcionar un *conocimiento del funcionamiento y de los rasgos* que la caracterizan así como de la diversidad existente en ella, a la vez que inicia en la *comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo* y de este modo se adquieren pautas para ir acercándose a las *raíces históricas de las sociedades actuales*.

El área contribuye de forma sustancial a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico ya que *muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados* en la *interacción del ser humano con el mundo que le rodea*. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten *interpretar el mundo físico*, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, al Tratamiento de la información y competencia digital.

En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta *información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere*, por tanto, *procedimientos diferentes para su comprensión*. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto

prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, *se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital*, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre el Tratamiento de la información y competencia digital y la competencia en comunicación lingüística. Además de la contribución del área al *aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico*, en la medida en que en los *intercambios comunicativos* se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un *acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos* que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el *desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información*, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, *la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito*, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la competencia artística y cultural se centra en el *conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad* y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

Esta área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal, al enseñar a *tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo*, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

El área ofrece, por último, la *oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso*, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Educación artística.

El área de Educación artística contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas.

A la competencia cultural y artística *lo hace directamente* en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa se pone el *énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios*, ayudando al alumnado a iniciarse en la *percepción y la comprensión del mundo* que le rodea y a ampliar sus posibilidades de *expresión y comunicación con los demás*. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para *definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos*, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

El área es también un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En el ámbito de la Educación artística, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un *trabajo en equipo*. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el *compromiso con los demás*, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

En lo que se refiere a la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico, el área contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del *medio como pretexto para la creación artística*, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las *agresiones que deterioran la calidad de vida*, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la *reflexión sobre los procesos en la manipulación* de objetos, la *experimentación* con técnicas y materiales y la *exploración sensorial* de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender ya que *proporciona protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes*.

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los *intercambios comunicativos* que se generan, del *uso de las normas* que los rigen, de la *explicación de los procesos* que se desarrollan y del *vocabulario específico* que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Al tratamiento de la información y la competencia digital se contribuye a través del uso de *la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales* y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la *búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas* para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la competencia matemática al abordar *conceptos y representaciones geométricas* presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, *cuando en música se trabajan el ritmo* o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la competencia matemática.

Educación física.

El área de Educación física contribuye *esencialmente* al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, mediante la *percepción e interacción apropiada del propio cuerpo*, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el *conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud*. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

Asimismo el área contribuye de forma esencial al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el *funcionamiento colectivo*, desde el *respeto a la autonomía personal*, la *participación* y la *valoración de la diversidad*. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la *capacidad de asumir las diferencias* así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la *aceptación de códigos de conducta para la convivencia*. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la *negociación*, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la *expresión de ideas o sentimientos* de forma creativa contribuye mediante la *exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento*. A la apreciación y comprensión del hecho

cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las *manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana*, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la Autonomía e iniciativa personal en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva, También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

El área contribuye a la competencia de aprender a aprender mediante el *conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor* desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el *establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza*. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de *recursos de cooperación*.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la *valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo*, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de *intercambios comunicativos*, del *uso de las normas* que los rigen y del *vocabulario específico* que el área aporta.

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la competencia matemática al abordar *medidas y cálculos de distancia, longitudes*.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana. En relación con esta competencia, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: *propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática*. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.

También se contribuye a la competencia y a *mejorar las relaciones interpersonales* en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, *el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia*, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la *construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas*.

Al desarrollo de la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que el área propone el *estímulo de las habilidades sociales*, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde el área se favorece la competencia de autonomía e iniciativa personal, en la medida en que se desarrollan *iniciativas de planificación*, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el *diálogo y el debate, en la participación*, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende desde la *argumentación*, a la *construcción de un pensamiento propio*, y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones. Con ello, *se fortalece la autonomía de alumnos y alumnas* para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas, así como la disposición a asumir riesgos en las relaciones interpersonales.

A la competencia en comunicación lingüística se contribuye a partir del *conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área*. Además, el *uso sistemático del debate*, procedimiento imprescindible en esta área, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Lengua castellana y literatura.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su *contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística*.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que *los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras*, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas de aprender a aprender, y con la de autonomía e iniciativa personal. *El lenguaje*, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, *permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión*. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área *contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias*.

Al tratamiento de la información y competencia digital, el área contribuye en cuanto que *se proporcionan conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación*, en especial, para la *comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización* en la producción oral y escrita. *El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos*, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como *habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas*, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria *valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación*, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la competencia artística y cultural.

Lengua extranjera.

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. *Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.*

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que *el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de aprender a aprender*. No obstante, *su mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje*, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. *Esa es la razón de la introducción en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje*. A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de autonomía e iniciativa personal.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. *Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma*. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la *capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua*. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor *comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento*, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia artística y cultural si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aun con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural.

Matemáticas.

Los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos, lo que incluye la mayor parte de los conocimientos y de las destrezas imprescindibles para ello. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el *desarrollo de la visualización (concepción espacial)*, los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, *a través de la medida* se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos

cuantificables del entorno. Por último, *la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información* aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y competencia digital, en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan *destrezas asociadas al uso de los números*, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la *comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas*. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la *utilización de los lenguajes gráfico y estadístico*, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. En menor escala, la *iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas* para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a la autonomía e iniciativa personal. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: *la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados*. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la *posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos*. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir desde el área en los *contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo*. Por último, *la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué*, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la *incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso*. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. *Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás*, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia en expresión cultural y artística desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, *el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas*.

La aportación a la competencia social y ciudadana se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en Matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

8. Aspectos generales de la educación primaria para la distribución de materias y horario lectivo semanal.

a. Aspectos generales.

El horario lectivo semanal para todos los cursos de la etapa será de 25 horas, incluidas las dos horas y media destinadas al recreo.

Las áreas de la Educación primaria que se imparten en todos los ciclos de esta etapa son las siguientes:

- ✓ Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- ✓ Educación artística.
- ✓ Educación física.
- ✓ Lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura.
- ✓ Lengua extranjera.
- ✓ Matemáticas.

En el primer curso del tercer ciclo de la etapa, a las áreas incluidas en el apartado anterior se añadirá el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

En el tercer ciclo de la etapa, las administraciones educativas podrán añadir una segunda lengua extranjera.

Las áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, Lengua castellana y literatura, Matemáticas e Inglés, recibirán especial consideración en el horario del centro.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.

En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

En cuanto a las enseñanzas de religión se incluirán en la educación primaria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo:

- La Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, los padres o tutores de los alumnos y las alumnas puedan manifestar su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión.
- La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.
- Nuestro centro dispone las siguientes medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciba la debida atención educativa, a fin de que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna: A los alumnos/as de religión no católica se les facilitará su asistencia a las clases de su religión, siempre que la imparta la persona idónea y esté aprobada esta enseñanza por la Consejería de Educación. En caso de no reunir estas condiciones, estos alumnos/as realizarán las actividades alternativas en la hora de religión: Actividades de refuerzo o ampliación según corresponda.
- La evaluación de la enseñanza de la religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras áreas de la educación primaria. La evaluación de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas se ajustará a lo establecido en los Acuerdos de Cooperación suscritos por el Estado español.
- Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computarán en las convocatorias en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.
- El ejercicio de la docencia por parte del profesorado que imparta las enseñanzas de religión respetará los principios recogidos en la Constitución Española, en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y en las normas que lo desarrollen.

b. Organización de los ciclos.

En nuestro centro se propone la siguiente distribución horaria, por ciclos y cursos, de forma orientativa, según anexo II de la Orden 10 de agosto de 2007.

ÁREAS	Primer ciclo		Segundo Ciclo		Tercer Ciclo
	h total/ sem. ciclo	h sem. curso	h total/ sem. ciclo	h sem. curso	h total/ sem. ciclo
Lengua castellana y Literatura	315 / 9	6.5	280 / 8	6	280 / 8
Matemáticas	175 / 5	5	210 / 6	5	175 / 5
Lengua Extranjera	105 / 3	1.5	140 / 4	2	140 / 4
Conocimiento del medio	175 / 5	4	175 / 5	4	140 / 4
Educación Artística	105 / 3	1,5	105 / 3	1.5	105 / 3
Educación Física	105 / 3	1.5	105 / 3	1.5	105 / 3
Educación para la ciudadanía	-	-	-	-	50 / 1,5
Tutoría	70 / 2	1	70 / 2	1	70 / 2
Religión	105 / 3	1.5	105 / 3	1.5	105 / 3
Recreo	175 / 5	2.5	175 / 5	2.5	175 / 5

9. Tratamiento transversal en las áreas y la educación en Valores.

Estos son contenidos de enseñanza-aprendizaje sin referencia directa o exclusiva a ningún área curricular concreta, ni a una edad o etapa educativa particular, sino que afectan a todas ellas, desarrollándose a lo largo de toda la escolaridad obligatoria, aludiendo directamente a la educación en valores, y responden a realidades de especial relevancia para la vida de las personas y de la sociedad.

Podemos considerar que el aprendizaje de estos contenidos transversales pretende conseguir las siguientes finalidades:

- 1ª. Localizar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas vigentes.
- 2ª. Diseñar formas de vida más justas en el plano personal y social.
- 3ª. Elaborar autónoma, racional y democráticamente los principios generales de valor que ayuden a enjuiciar la realidad de forma crítica y con justicia.
- 4ª. Facultar a los jóvenes para adquirir comportamientos coherentes con las normas elaboradas por ellos mismos y con las dadas por la sociedad democráticamente, buscando la justicia y el bienestar social.

→ Las líneas maestras de intervención de los diferentes contenidos transversales pueden ser las siguientes:

- **Educación para la paz:** Estimular el diálogo como principal vía para la resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollar actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.
- **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:** Desterrar tratamientos discriminatorios entre las personas en función de su sexo.

- **Educación ambiental:** Participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.
- **Educación para la salud:** Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.
- **Educación sexual:** Apreciar los roles sexuales y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas.
- **Educación vial:** Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.
- **Educación del consumidor:** Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capaciten para tomar conciencia ante el exceso de consumo de productos innecesarios.
- **Dimensión europea de la educación:** Tomar conciencia del amplio espacio de convivencia social y de experiencia cultural que es Europa.
- **Educación intercultural:** Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.
- **Educación para el desarrollo:** Promover actitudes que valoren adecuadamente el peso específico de la educación como motor de desarrollo de los pueblos.
- **Educación para los medios de comunicación:** Utilizar instrumentos de análisis y crítica necesarios para construir una opinión propia, libre, justa y democrática.
- **Educación para los Derechos Humanos:** Conocer, valorar y respetar los Derechos Humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.

→ En suma, estos contenidos pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- 1º. **Desarrollar el juicio moral** a través de la formación de capacidades que permitan reflexionar sobre los conflictos de valores que puedan presentarse y resolverlos adecuadamente.
- 2º. **Adquirir los conocimientos necesarios para poder enjuiciar críticamente.**
- 3º. **Formar capacidades para hacer coherente el juicio y la acción moral.**

10. Metodología.

Dentro de la autonomía pedagógica que tenemos en los Centros educativos y según lo dispuesto en la legislación vigente, la metodología por la que se optará por parte de cada tutor/a y maestro/a especialista estará basada en las siguientes afirmaciones.

Desde la perspectiva epistemológica de las diferentes áreas de conocimiento:

- No todos conocemos igual en todo momento.
- En cada momento hay influencias sobre el conocimiento que provienen de las experiencias previas y de las situaciones nuevas.
- El conocimiento es el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas; por lo que, más que transmitirse, se construye mediante la práctica, poniéndose de relieve su carácter constructivista, social e interactivo.
- Cualquier conocimiento puede tener diferentes lecturas, significados y planteamientos, pudiendo ser todos objetivos. Enseñar/aprender supone contrastar perspectivas, enriquecer esquemas conceptuales con nuevas aportaciones por parte de todos, superar las lagunas y subsanar los errores.
- La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, etc.), mediadores (docentes, compañeros, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

Desde la perspectiva psicológica:

a) *Partir del nivel de desarrollo del alumnado.*

- De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
- De su nivel de competencia.
- De los conocimientos previamente construidos.

b) *Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.*

- Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
- Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender. El alumnado, con lo que sabe y gracias a la manera como el maestro o maestra le presenta la información, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones, descubriendo los principios y los procesos que lo explican, mejorando su capacidad organizativa comprensiva para otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

c) *Favorecer el aprendizaje autónomo.*

- Desarrollando el profesorado un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica).
- Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos y las alumnas, desde el saber cotidiano al saber científico.

d) *Potenciar la actividad.*

- Facilitando la reflexión a la hora de la acción.
- Posibilitando que el alumno y la alumna lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial).

Desde la perspectiva pedagógica:

a) *Partir de la evaluación inicial, específica y global.*

- De sus aptitudes y actitudes.
- De sus necesidades e intereses.
- De sus conocimientos previos, generales y por áreas.

b) *Motivar adecuadamente.*

- Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
- Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.

c) *Analizar los esquemas previos de conocimiento.*

- Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
- Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.

d) *Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.*

- Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
- Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
- Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
- Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
- Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.

Desde la perspectiva sociológica:

a) *Partir del diagnóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula, como microsociedad viva, germen de las futuras relaciones de la vida real.*

- De relaciones afectivas y efectivas.
- De roles: líderes, rechazados, etc.

b) *Formar grupos en los que se favorezcan las relaciones humanas y la modelación de los roles más adecuados.*

- Facilitando la comunicación –diálogo–, como base de la comprensión (práctica de técnicas intragrupalas de dinámica de grupo).
- Propiciando la interrelación con los demás grupos (práctica de técnicas intergrupales).
- Repartiendo competencias y responsabilidades a todos sus miembros.
- Desarrollando las capacidades de autogestión y cooperación.
- Favoreciendo el aprendizaje cooperativo.

c) *Vitalizar los grupos con el ejercicio constante de experiencias enriquecedoras.*

- Preparando para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la igualdad.
- Respetando a los demás y a sus diferentes culturas: tolerancia y aceptación de la diversidad.
- Construyendo una cultura común.

→ En suma, podríamos compendiarlos en los siguientes principios metodológicos:

- Respeto a las leyes de la maduración.*
- Comunicación y apertura.*
- Individualización y autonomía.*

- d) *Socialización.*
- e) *Secuenciación.*
- f) *Flexibilidad.*
- g) *Aprendizaje constructivo-significativo-social.*
- h) *Formación de hábitos y actitudes.*
- i) *Coordinación con la familia.*

Específicamente, estos principios deben facilitar:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano. Esta atención a la diversidad requerirá la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
- f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- i) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- j) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
- n) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

Sobre la base de estos principios serán programados tanto los agrupamientos, como la organización espacial y temporal que efectuarán los/as distintos/as profesionales.

11. Criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas.

Las programaciones didácticas en la educación primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en este proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesores/as y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 del Decreto 328/2010, de 13 de julio. Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

Las programaciones didácticas incluirán:

- a. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos al contexto del centro.
- b. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- c. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- d. La metodología que se va a aplicar.
- e. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- f. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- g. Las medidas de atención a la diversidad.
- h. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Criterios generales para su elaboración:

- Serán elaboradas por los equipos de ciclo.
- Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- Las programaciones didácticas incluirán al menos una actividad por unidad didáctica que sea especialmente motivadora (conectada con la realidad y el entorno de nuestro colegio y nuestro alumnado), multidisciplinar (que toque contenidos de otras áreas) y multicompetencial (sirva para el desarrollo de distintos ámbitos de diversas competencias). Los equipos de ciclo colaborarán en el diseño de las actividades y crearán un banco de actividades el cual se irá acrecentando con el paso del tiempo y las distintas aportaciones.

12. Criterios comunes de evaluación y promoción del alumnado.

a. Aspectos generales de la evaluación.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global, tendrá en cuenta los diferentes elementos que lo constituyen.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La evaluación será **global** en cuanto se referirá a las competencias básicas y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

La evaluación tendrá un **carácter formativo y orientador** del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. En todo caso, los **criterios de evaluación** de las áreas serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena **objetividad**, así como a **conocer los resultados** de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El centro **hará públicos, cada curso escolar, los criterios de evaluación** comunes y los propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la promoción del alumnado.

Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al maestro/a tutor/a **aclaraciones acerca de las evaluaciones** que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as o pupilos.

b. Evaluación inicial.

Durante el primer mes del curso escolar al comienzo de cada ciclo, los tutores y tutoras realizarán una evaluación inicial del alumnado. Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o ciclo anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto Página núm. 6 BOJA núm. 166 Sevilla, 23 de agosto 2007 de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

c. Evaluación continua.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente (constituido por todos/as los maestros/as que impartan docencia a un mismo grupo de alumnos/as), que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa correspondiente.

Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

d. La calificación de las áreas.

Teniendo en cuenta los criterios y procedimientos de evaluación, en nuestro Centro se han establecido como criterios de calificación los siguientes, haciendo una ponderación del orden de importancia de los mismos según en el nivel, ciclo o etapa donde nos encontremos:

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS ÁREAS - PONDERACIÓN POR CICLOS / ETAPAS

CRITERIOS	EDUCACIÓN PRIMARIA PRIMER CICLO				
	1º	2º	3º	4º	5º y 6º
Pruebas orales y/o escritas.	20%	30%	40%	50%	50%

Valoración cuantitativa sobre el trabajo realizado en clase o en casa.	35%	30%	25%	20%	20%
Valoración cualitativa sobre el trabajo realizado en clase o en casa.	35%	30%	25%	20%	20%
Actitudes positivas (hábitos de trabajo, esfuerzo, solidaridad, compañerismo, trabajo en grupo y convivencia).	10%	10%	10%	10%	10%

e. La calificación de las competencias básicas.

El anexo IV de la Orden de Evaluación en Educación Primaria asigna un valor numérico del 1 al 5 a las competencias básicas en la escala:

- 1: Poco.
- 2: Regular.
- 3: Adecuado.
- 4: Bueno.
- 5: Excelente.

Desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar, las diversas áreas contribuyen a la adquisición de las competencias básicas a través del diseño de actividades motivadoras y multicompetenciales, tal y como se desarrolla en nuestro Proyecto Educativo.

f. Sesiones de evaluación.

La sesión de evaluación es la **reunión del equipo docente** coordinada por el maestro/a tutor/a para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora.

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán las siguientes sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas:

- Una correspondiente a la **Evaluación Inicial** con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias, antes de finalizar el mes de Octubre. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

- A lo largo del curso, **tres sesiones de Evaluación** que podrían coincidir con el final de cada trimestre del calendario escolar. La última, en el mes de junio, coincidirá con la denominada Evaluación Ordinaria y en la que se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes materias, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

El profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: **Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); y Sobresaliente (SB)**; considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales.

g. Evaluación a la finalización de cada curso.

Al término de cada curso, se valorará el progreso global de cada alumno y alumna, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

La valoración del progreso del alumnado se expresará en los términos descritos en el artículo anterior. Cuando el curso evaluado sea el último de un ciclo, la valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promoció, al historial académico de educación primaria.

El equipo docente coordinará cuantas actuaciones considere de interés para que la transición del alumnado de un curso al siguiente se realice con las necesarias garantías de continuidad y coherencia en el proceso educativo.

h. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la educación primaria con adaptaciones curriculares será competencia del tutor o tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. Los criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones curriculares serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, al que se refiere el artículo 16.2 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, siempre que tal circunstancia se produzca con anterioridad a la finalización del segundo trimestre, cuando a juicio del tutor o la tutora, oído el equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba.

i. Evaluación de diagnóstico.

El alumnado, al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria, realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas, de conformidad con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Esta evaluación no tendrá efectos académicos para el alumnado y tendrá carácter formativo y orientador para los centros docentes e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

La Consejería competente en materia de educación proporcionará a los centros docentes los modelos y apoyos pertinentes, a fin de que en todos ellos se puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

Los centros docentes utilizarán los resultados de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar, en el tercer ciclo de la educación primaria, las medidas de refuerzo para los alumnos y alumnas que las requieran, dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas. Asimismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa.

j. Sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o tutores legales en el desarrollo del proceso de evaluación.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias básicas y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Los padres/madres o Tutores legales podrán ser informados durante el mes de octubre de los resultados de la Evaluación Inicial y las medidas adoptadas por el Equipo Educativo.

El centro tendrá a disposición de la Comunidad Educativa, cada curso escolar, los criterios de evaluación comunes a través de este documento.

Los padres/madres o Tutores legales podrán mantener reuniones informativas con los Tutores docentes de sus hijos/as sobre el proceso aprendizaje y el proceso de evaluación, al menos una vez al trimestre con motivo de la entrega de notas y las medidas adoptadas por el equipo docente, en la Evaluación final Ordinaria. Asimismo, a requerimiento de cualquiera de las partes se mantendrá reuniones en cualquier momento del proceso.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. De las decisiones que se adopten el tutor/a informará al alumnado afectado y a sus padres/madres o Tutores legales.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o tutores legales acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas, la decisión acerca de su promoción al ciclo siguiente, si procede, y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumno o alumna alcance las competencias básicas y los objetivos establecidos en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación correspondientes.

Los padres, madres o tutores legales podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con el procedimiento que se establece en la ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de E.S.O. en Andalucía. (BOJA 166/2007) Disposición adicional primera.

k. Promoción.

Los criterios de evaluación comunes incluirán la promoción del alumnado, atendiendo a la adquisición de las competencias básicas, a la consecución de los objetivos generales de la etapa y a sus posibilidades de progreso.

Al finalizar cada ciclo de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de forma colegiada, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora. En aquellos casos donde la promoción no sea conveniente según el equipo docente, el tutor/a informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado para ser oídos en la adopción de la decisión de promoción, según establece la normativa.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumno o alumna permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la educación primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación. Los centros docentes organizarán este plan de acuerdo con lo que, a tales efectos, se establezca.

De conformidad con lo recogido en el artículo 16.1 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o los tutores legales, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

ii. Primer Ciclo.

1. Objetivos del ciclo.

- a.1.- Colaborar en la realización de actividades de grupo, comprender las normas, actuar de forma positiva y aceptar orientaciones y rectificaciones.
- a.2.- Adoptar actitudes positivas de tolerancia, comprensión y respeto... hacia uno mismo, hacia los demás y el entorno próximo.
- a.3.- Mostrar responsabilidad personal y social en las actitudes diarias.

- b.1.- Actuar con autonomía en las actividades habituales de clase y en la interacción con el grupo más cercano (grupo-clase).
- b.2.- Manifiestar en las actividades diarias una progresiva consideración positiva de uno mismo como persona con rasgos propios.
- b.3.- Manifiestar una paulatina adaptación a situaciones conocidas, actuando de forma autónoma.
- b.4.- Mostrar interés y curiosidad, iniciativa y creatividad, en las actividades habituales de clase.

- c.1.- Apreciar la importancia de las formas de actuar y las normas que se utilizan en las relaciones de convivencia de los grupos de relación más próximos y desarrollar hábitos para actuar de forma coherente a ellos.
- c.2.- Sentirse partícipes y capaces de realizar aportaciones en los grupos en que se inicia la integración social.
- c.3.- Identificar y comprender los valores que se encierran en determinadas formas de conducta de las personas de su ámbito de relación.

- d.1.- Demostrar capacidad para dar y recibir afecto y para relacionarse con el otro sexo sin discriminaciones.
- d.2.- Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas, en un clima de comprensión y aceptación de las normas básicas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación.

- e.1.- Aprender nociones básicas para una adecuada comprensión y expresión de mensajes sencillos, orales y escritos, en lengua castellana, valorando las peculiaridades del habla andaluza.
- e.2.- Emplear los recursos de expresión y comprensión oral adecuados a la situación y propios del intercambio comunicativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

e.3.- Expresar una actitud espontánea de respeto en la manifestación de ideas, sentimientos y vivencias, mediante los códigos y formas básicas del lenguaje oral y escrito.

e.4.- Respetar las modalidades de habla que se encuentran en el entorno más próximo y entre las personas con las que se relaciona.

f.1.- Reconocer y representar correctamente las órdenes y expresiones objeto de estudio.

f.2.- Valorar la comunicación en una lengua extranjera y disfrutar con ello, respetando las costumbres y tradiciones de los niños y niñas de otras culturas.

f.3.- Mostrar comprensión del vocabulario objeto de estudio mediante las respuestas físicas, gestos y expresiones.

f.4.- Utilizar de forma oral la lengua extranjera par producir textos orales breves y sencillos.

g.1.- Utilizar espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones para comprender e interpretar informaciones sobre situaciones cotidianas de su entorno.

g.2.- Consolidar los conceptos matemáticos básicos sobre el número, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio.

g.3.- Detectar problemas sencillos del entorno cotidiano para cuya resolución se requieran operaciones y destrezas básicas de cálculo.

g.4.- Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos, y representándolos gráfica y numéricamente.

h.1.- Interesarse por conocer el propio entorno natural descubriendo sus peculiaridades y tener ganas de desarrollar estrategias para su defensa, conservación y mejora.

h.2.- Identificar en el entorno más próximo manifestaciones artísticas que forman parte del patrimonio histórico y cultural andaluz.

h.3.- Manifestar gusto por el respeto y el cuidado de estas expresiones culturales como indicadores del pasado común de Andalucía.

i.1.- Conocer las partes de un ordenador, así como saber hacer un uso adecuado de éste.

i.2.- Conocer y usar algún programas de aplicación didáctica en estas edades.

i.3.- Ser consciente de la importancia de las nuevas tecnologías en la sociedad actual.

j.1.- Conocer y comprender los elementos fundamentales de expresión plástica, musical y dramática presentes en el entorno.

j.2.- Manipular y explorar lúdicamente diversos materiales y realizar producciones artísticas sencillas y significativas en las que se apliquen los elementos de los lenguajes plástico, musical y dramático.

k.1.- Conocer el propio cuerpo e iniciarse en el descubrimiento de las posibilidades sensoriales en relación con el entorno.

k.2.- Descubrir la importancia del cuidado del propio cuerpo, adoptar hábitos de higiene y cultivar el gusto por las actividades físicas y deportivas.

k.3.- Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas y respetar las normas y reglas que los rigen.

l.1.- Conocer distintos tipos de animales y reconocer algunos que pueden encontrar en su entorno más próximo.

l.2.- Adquirir hábitos de cuidado y respeto hacia los animales.

m.1.- Identificar en uno mismo los aspectos positivos y las limitaciones que definen la propia personalidad, como base para valorar a los demás.

m.2.- Mostrar una actitud contraria a la violencia, desarrollando el respeto hacia los demás sin distinción de sexo.

n.1.- Conocer algunas señales de tráfico y normas de circulación para prevenir accidentes de tráfico y concienciar a los alumnos y alumnas sobre la necesidad de respetar las normas de circulación.

2. Objetivos secuenciados de cada una de las áreas y su interrelación con los contenidos y criterios de evaluación secuenciados.

Conocimiento del medio natural social y cultural.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Bloque 1: El entorno y su conservación.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

Contenidos

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

- a. Orientación de elementos del medio físico en relación con el sol.
- b. Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.
- c. Observación de algunos fenómenos atmosféricos y primeras formas de representación.
- d. Elementos básicos del medio físico: el aire y el agua. Uso responsable del agua en la vida cotidiana.
- e. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre.
- f. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.

1. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.
10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Bloque 2: La diversidad de los seres vivos.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

Contenidos

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

- a. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- b. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.
- c. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, etc.)
- d. Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- e. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.
- f. Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.

2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.
10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Identificación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.
- b. La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización.

Bloque 3: La salud y el desarrollo personal.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

3. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

c. Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios.

d. Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo.

e. Identificación de emociones y sentimientos propios.

f. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.

Ciclo: Primero de Educación Primaria
Contenidos

a. La familia. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado de las tareas domésticas y adquisición de responsabilidades.

b. Principales tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa. Valoración de la importancia de la participación de todos.

c. Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo. Utilización de las normas básicas del intercambio comunicativo en grupo y respeto a los acuerdos adoptados.

d. Simulación de situaciones y conflictos de convivencia.

e. Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza.

f. Reconocimiento de diferentes profesiones evitando estereotipos sexistas.

g. Formas de organización en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.

h. Los desplazamientos y los medios de transporte.

i. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.

j. Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

a. Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año).

b. Iniciación de la reconstrucción de la memoria del

Bloque 4: Personas, culturas y organización social.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

4. Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.

5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza.

6. Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.

10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

Bloque 5: Cambios en el tiempo.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

7. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.

10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos

6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las

pasado próximo a partir de fuentes familiares.

c. Algunos acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia.

d. Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

a. La diversidad de materiales. Clasificación según criterios elementales: estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad, etc.

b. Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia.

c. La percepción del sonido. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.

d. Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.

e. Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

a. Identificación de la diversidad de máquinas en el entorno.

b. Montaje y desmontaje de objetos simples.

c. Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas. Identificación de elementos que pueden generar riesgo.

d. Uso cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas.

e. Adopción de comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético.

f. Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso. Cuidado de los recursos informáticos.

instrumentos y hacer registros claros.

Bloque 6: Materia y energía.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

8. Identificar diferencias en las propiedades elementales de los materiales, relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

Bloque 7: Objetos, máquinas y tecnologías.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.

10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

condiciones de vida de todas las personas.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Educación Artística.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos,

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Elementos peculiares del entorno (en el paisaje, en las construcciones, en las fiestas...).
- b. Rasgos socioculturales característicos de Andalucía.
- c. Descripción del paisaje del entorno próximo. Comparación con otros paisajes conocidos.
- d. Monumentos, costumbres y tradiciones de la localidad.
- e. Conocimiento de alguna reserva o parque natural de la provincia.
- f. Rasgos y costumbres de distintas etnias cercanas al alumnado.
- g. Normas de funcionamiento de la clase.
- h. Atención sanitaria en la localidad.
- i. El trabajo en la localidad. Principales actividades.
- j. Conocer los aspectos básicos del trabajo industrial.
- k. El urbanismo. Conceptos básicos del diseño de ciudades. Estudio del diseño de la localidad.
- l. Planificación de actividades de ocio y tiempo libre.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
- b. Descripción verbal de sensaciones y observaciones.
- c. Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos.
- d. Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.
- e. Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones.
- f. Descripción de imágenes presentes en contextos próximos.
- g. Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.
- h. Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.

Bloque 8: Andalucía. Naturaleza y cultura.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.
2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.
3. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
4. Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.
5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza.
10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

Bloque 1: Observación plástica.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Describir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial.
2. Usar términos sencillos para comentar las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas.
6. Identificar diferentes formas de representación del espacio.

colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma.
- b. Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos.
- c. Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.
- d. Elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes, etc.
- e. Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.
- f. Composiciones plásticas utilizando fotografías.
- g. Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas. Disfrute en la manipulación y exploración de materiales.
- h. Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.
- i. Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.
- b. Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas.
- c. Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles.
- d. Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales.
- e. Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.
- f. Conocimiento y observancia de las normas de

Bloque 2: Expresión y creación plástica.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

7. Probar en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores.
8. Realizar composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.

Bloque 3: Escucha

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

3. Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical.

comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Cielo

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
- b. Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.
- c. Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
- d. Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, e interpretación de danzas sencillas.
- e. Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales.
- f. Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- g. Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos.
- h. Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.
- i. Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones, relatos breves.
- j. Confianza en las propias posibilidades de producción musical.

Bloque 4: Interpretación y creación musical.

Criterios de evaluación secuenciados para el Cielo

4. Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento.
5. Seleccionar y combinar sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.

Educación física.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Cielo

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Posibilidades sensoriales. Exploración y discriminación de las sensaciones.
- b. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- c. Experimentación de posturas corporales diferentes.
- d. Afirmación de la lateralidad.
- e. Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.
- f. Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporal.
- g. Aceptación de la propia realidad corporal.

Bloque 1: El cuerpo, imagen y percepción.

Criterios de evaluación secuenciados para el Cielo

1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
2. Desplazarse
4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.

Área: Educación Física

**Objetivos de área secuenciados para el
Ciclo**

3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.
- b. Resolución de problemas motores sencillos.
- c. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2: Habilidades motrices.

**Criterios de evaluación secuenciados para
el Ciclo**

3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.

Área: Educación Física

**Objetivos de área secuenciados para el
Ciclo**

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
- b. Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.
- c. Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.
- d. Imitación de personajes, objetos y situaciones.
- e. Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.
- f. Posibilidades expresivas con objetos y materiales.
- g. Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.

Bloque 3: Actividades físicas artístico-expresivas.

**Criterios de evaluación secuenciados para
el Ciclo**

6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.
7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

Bloque 4: Actividad física y salud.

Criterios de evaluación secuenciados para

Ciclo

2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

Lengua castellana y literatura.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

- a. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- b. Relación de la actividad física con el bienestar Movilidad corporal orientada a la salud.
- c. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos libres y organizados.
- b. Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego.
- c. Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
- d. Compresión y cumplimiento de las normas de juego.
- e. Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
- f. Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

el Ciclo

8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

Bloque 5: Juegos y actividades deportivas.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia

- a. Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, volumen de voz y ritmo adecuado), así como de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b. Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil, apreciando la diversidad de hablas andaluzas en los mismos.
- c. Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo) y con intención literaria o lúdica, partiendo de la realidad cultural andaluza.
- d. Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación).
- e. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- f. Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, de forma natural según nuestra modalidad lingüística andaluza, aceptándola y reconociéndola.
- g. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

Comprensión de textos escritos

- a. Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos.
- b. Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.
- c. Comprensión de informaciones en textos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- d. Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación).

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas.
3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.
7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
8. Identificar de forma guiada algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
9. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.

Bloque 2: Leer y escribir.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

4. Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.
5. Relacionar poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.

conducta.

4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

e. Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita, prestando especial atención a aquellos que se refieran a Andalucía.

f. Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

g. Composición de textos propios de situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de esos géneros.

h. Composición de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.

i. Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...) Adquisición de las convenciones del código escrito.

j. Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía).

k. Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de texto.

l. Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender, e interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica.

7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

a. Escucha de textos literarios y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la autonomía lectora, con especial atención a los de autores/as de nuestra tierra o temática andaluza.

b. Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.

c. Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.

d. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

e. Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos.

f. Dramatización de situaciones y de textos literarios.

Bloque 3: Educación literaria.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.

4. Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.

6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.

7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

Lengua extranjera.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
- b. Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
- c. Identificación de los textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.
- d. Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.
- e. Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.
- f. Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
- g. Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.
- h. Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
- i. Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de los siguientes términos en la producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Comprensión de mensajes orales sencillos para realizar tareas en el aula.
- b. Escucha y comprensión de mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos.
- c. Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación.
- d. Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en rutinas, representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones.
- e. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- f. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.
8. Identificar de forma guiada algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
9. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Participar en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación fácilmente predecibles.
2. Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.
5. Reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.
7. Mostrar interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
7. Manifiestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas.
- b. Iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce.
- c. Escritura de palabras y frases, conocidas previamente en interacciones orales y lectura posterior para transmitir y compartir información, o con intención lúdica.
- d. Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos.
- e. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

Conocimientos lingüísticos

- a. Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso para la comprensión y para la producción oral.
- b. Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- c. Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.
- d. Familiarización con el uso de las estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo: selección del destinatario, propósito y contenido.
- e. Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

Reflexión sobre el aprendizaje

- f. Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.
- g. Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las

Bloque 2: Leer y escribir.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

3. Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral, sobre temas familiares y de interés.
4. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

5. Reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.
6. Usar estrategias básicas para aprender a aprender, como pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.

tecnologías de la información y la comunicación.
h. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Matemáticas.

Área: Matemáticas.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
- b. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

Números naturales

- a. Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
- b. Lectura y escritura de números. Grafía, nombre y valor de posición de números hasta tres cifras.
- c. Utilización de los números ordinales.
- d. Orden y relaciones entre números. Comparación de números en contextos familiares.

Operaciones

- e. Utilización en situaciones familiares de la suma para juntar o añadir; de la resta para separar o quitar; y de la multiplicación para calcular número de veces.
- f. Expresión oral de las operaciones y el cálculo.
- g. Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.

Estrategias de cálculo

- h. Cálculo de sumas y restas utilizando algoritmos estándar.
- i. Construcción de las tablas de multiplicar del 2, 5 y 10 apoyándose en número de veces, suma repetida, disposición en cuadrículas...
- j. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior, para el cálculo de dobles y mitades de cantidades y para resolver problemas de sumas y restas.
- k. Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena más cercana escogiendo entre varias soluciones y valorando

Bloque 4: Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

7. Mostrar interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

Bloque 1: Números y operaciones.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Formular problemas sencillos en los que se precise contar, leer y escribir números hasta el 999.
2. Comparar cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación, y ser capaces de redondear hasta la decena más cercana.
3. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta y multiplicación, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales.

problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

las respuestas razonables.
l. Familiarización con el uso de la calculadora para la generación de series y composición y descomposición de números.
m. Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
n. Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.
ñ. Gusto por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.

Área: Matemáticas.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Bloque 2: La medida: Estimación y cálculo de magnitudes.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

Contenidos

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos

- Longitud, peso/masa y capacidad*
- a. Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta.
 - b. Medición con instrumentos y estrategias no convencionales.
 - c. Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno.
 - d. Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
 - e. Resolución de problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Medida del tiempo

- f. Unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico y los intervalos de tiempo (lectura del reloj, las horas enteras, las medias).
- g. Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

Sistema monetario

- h. Valor de las distintas monedas y billetes. Manejo de

1. Formular problemas sencillos en los que se precise contar, leer y escribir números hasta el 999.
3. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta y multiplicación, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales.
4. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso.

de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.

6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

Área: Matemáticas.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

precios de artículos cotidianos.

i. Curiosidad por conocer y utilizar la medida de algunos objetos y tiempos familiares e interés por la interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre medidas.

j. Cuidado en la realización de medidas.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Contenidos

La situación en el espacio, distancias y giros

a. Descripción de posiciones y movimientos, en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia.

b. Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios: líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas.

c. Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos.

Formas planas y espaciales

d. Las figuras y sus elementos. Identificación de figuras planas en objetos y espacios cotidianos.

e. Identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares. Descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico.

f. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.

g. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

Regularidades y simetrías

h. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.

i. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.

j. Resolución de problemas geométricos explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

k. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

l. Confianza en las propias posibilidades; curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.

Bloque 3: Geometría.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

5. Describir la situación de un objeto del espacio próximo, y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

6. Reconocer en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.

Área: Matemáticas.

Ciclo: Primero de Educación Primaria

Bloque 4: Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Gráficos estadísticos

- a. Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.
- b. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- c. Distinción entre lo imposible, lo seguro y aquello que es posible pero no seguro, y utilización en el lenguaje habitual, de expresiones relacionadas con la probabilidad.
- d. Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

7. Realizar interpretaciones elementales de los datos presentados en gráficas de barras. Formular y resolver sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficos.

Aportaciones de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, al área de Matemáticas a tener en cuenta a la hora de elaborar las Unidades Didácticas.		
Núcleos temáticos		Observaciones
Transversales	1. Resolución de problemas.	Más que estar relacionado con el resto de núcleos temáticos de matemáticas, la resolución de problemas constituye en sí misma la esencia del aprendizaje que ha de estar presente en todos núcleos temáticos de esta materia.

	<p>2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de Internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. La utilización de los recursos TIC debe estar presente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los núcleos temáticos de matemáticas, en la medida en que ello sea posible, dependiendo del nivel de informatización del centro. Sugerencias acerca de líneas metodológicas y utilización de recursos.</p>
	<p>3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas.</p>	<p>El estudio de la historia de las matemáticas en las distintas épocas y en las diferentes culturas ayudará a concebir a Andalucía como crisol cultural: las matemáticas en la India, en especial en su etapa de madurez en la época clásica (s. I al VIII) (el sistema de numeración en base diez, la astronomía, la aritmética, entre otros); las matemáticas en el Antiguo Egipto (los números y las operaciones, las fracciones, el triángulo, el círculo, la pirámide, el cilindro, el acercamiento al número pi, etc.); las matemáticas en la época helénica (la geometría euclidiana y las figuras matemáticas relevantes de esta etapa); las matemáticas en el mundo árabe, en especial desde finales del s. VIII al s. XV (el desarrollo de la aritmética, el sistema sexagesimal, la astronomía, entre otros), haciendo especial énfasis al desarrollo de la misma durante el período del Califato de Córdoba, y las matemáticas en nuestro tiempo.</p> <p>Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: por sus características y el interés de su transversalidad, este núcleo temático debe estar presente en todos los demás, en función de los contenidos que se vayan abordando en cada momento.</p>
<p>Propios</p>	<p>4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.</p>	<p>Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 1, Números y operaciones, de primero, segundo y tercer ciclo; y Bloque 2, La medida: estimación y</p>

		cálculo, de primero, segundo y tercer ciclo.
		Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: este núcleo temático está relacionado con los siguientes contenidos sobre matemáticas del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 3. Geometría, de primero, segundo y tercer ciclo, y Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad, de primero, segundo y tercer ciclo.
	5. Las formas y figuras y sus propiedades.	Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 3, Geometría, de primero, segundo y tercer ciclo.
	5. Las formas y figuras y sus propiedades.	Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: este núcleo temático está relacionado con los siguientes contenidos sobre matemáticas del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 1, Números, de primero, segundo y tercer ciclo; Bloque 2, La medida: estimación y cálculo de magnitudes, de primero, segundo y tercer ciclo; y Bloque 4, Tratamiento de la información, estadística y probabilidad, de primero, segundo y tercer ciclo.
	6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.	Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 5, Tratamiento de la información, estadística y azar, de primero, segundo y tercer ciclo.
	6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.	Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: este núcleo temático está relacionado con los siguientes contenidos sobre matemáticas del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 1, Números y operaciones, de primero, segundo y tercer ciclo; Bloque 2, La medida: estimación y cálculo de magnitudes, de primero, segundo y tercer ciclo; Bloque 3, Geometría, de primero, segundo y tercer ciclo.

iii. Segundo Ciclo.

1. Objetivos del ciclo.

- a.1.- Conocer los valores y las normas de convivencia en la familia, en la escuela ampliándolas a la localidad.
- a.2.- Desarrollar actitudes de respeto de los derechos humanos, rechazando la marginación, fomentando la solidaridad, así como el pluralismo en la sociedad.

- b.1.- Crear hábitos de trabajo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio.
- b.2.- Desarrollar actitudes de confianza en uno mismo, con sentido crítico reconociendo sus posibilidades y sus limitaciones; estableciendo relaciones afectivas en su entorno.
- b.3.- Fomentar el interés, la curiosidad y la creatividad en los aprendizajes escolares.

- c.1.- Adquirir habilidades para prevenir y resolver de forma pacífica conflictos que puedan tener en la familia, la escuela y en el entorno próximo en el que se desarrolla.

- d.1.- Conocer, comprender y respetar a las personas con otras culturas y lenguas que viven en su localidad.
- d.2.- Desarrollar una actitud de no discriminación a las personas que tengan alguna discapacidad; respetando su igualdad de derechos y de oportunidades.

- e.1.- Comprender y producir mensajes orales y escritos adecuados a las necesidades del alumnado en este Ciclo.
- e.2.- Comunicar y escuchar opiniones y sentimientos utilizando diversas formas de expresión del lenguaje.
- e.3.- Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.

- f.1.- Expresar y comprender mensajes orales sencillos en una lengua extranjera.

- g.1.- Conocer las operaciones básicas de cálculo, aspectos geométricos y estimaciones e iniciarse en la resolución básica de problemas aplicando estos conocimientos.

- h.1.- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural ampliándolo a su comunidad.
- h.2.- Desarrollar las posibilidades de acción de su propio cuerpo en el ambiente que le rodea.
- h.3.- Conocer y cuidar su cuerpo con la realización de actividades y teniendo en cuenta su alimentación.

- i.1.- Iniciarse en el conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información, adecuándolas a su edad y nivel.

- j.1.-Expresar ideas y sentimientos de forma artística, realizando diversas representaciones de la realidad de forma visual.

- k.1.- Reconocer los aspectos saludables que tiene la higiene en el cuidado de nuestro cuerpo.

- k.2.- Desarrollar una actitud positiva hacia la realización de la educación física y comprender como influye positivamente en mantener nuestra salud.
k.3.- Fomentar la aceptación de nuestro cuerpo, valorando nuestras posibilidades y respetar las diferencias de los demás.

- m.1.- Desarrollar las capacidades afectivas hacia las personas que nos rodean, comenzando por la familia ampliándolo hacia la comunidad.
m.2.- Fomentar una actitud contraria a la violencia, a los estereotipos sexistas y a todo tipo de prejuicios que nos impidan desarrollarnos como personas y ciudadanos solidarios.

- n.1.- Conocer y respetar las normas de educación vial en el ambiente que les rodea para que se desarrollen como ciudadanos responsables.
n.2.- Impulsar el conocimiento de las normas de educación vial para que esto influya en la prevención de accidentes laborales.

2. Objetivos secuenciados de cada una de las áreas y su interrelación con los contenidos y criterios de evaluación secuenciados.

Conocimiento del medio natural social y cultural.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Bloque 1: El entorno y su conservación.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

Contenidos

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del

- a. Orientación en el espacio: los puntos cardinales.
- b. Uso de planos del barrio o de la localidad.
- c. Movimientos de la tierra y fases de la luna. Las estaciones del año.
- d. Variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones. Uso de aparatos meteorológicos e iniciación a los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico.
- e. Identificación y clasificación elemental de rocas.
- f. La atmósfera. Actuaciones para evitar su contaminación.
- g. El ciclo del agua.
- h. Formas de relieve y accidentes geográficos. Localización de los más relevantes en el entorno próximo y en España.
- i. Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
- j. Observación y descripción de distintos tipos de

1. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación...) y las formas de vida y actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.
6. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, y utilizar planos y mapas con escala gráfica para desplazarse.

entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

paisaje: interacción de naturaleza y seres humanos.
k. Respeto, defensa y mejora del medio ambiente.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria
Contenidos

- a. Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características básicas, reconocimiento y clasificación.
- b. Plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación.
- c. La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas.
- d. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
- e. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- f. La agricultura. Estudio de algunos cultivos.
- g. La ganadería. Estudio de la cría de algunas especies.
- h. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.
- i. Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria
Contenidos

- a. Conocimiento de la morfología externa del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.
- b. Los sentidos, descripción de su papel e importancia de su cuidado habitual. La relación con otros seres humanos y con el mundo.
- c. Identificación y adopción de hábitos de higiene, de descanso y de alimentación sana. Dietas equilibradas. Prevención y detección de riesgos para la salud.
- d. Actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un

Bloque 2: La diversidad de los seres vivos.
Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

2. Identificar y clasificar animales, plantas y rocas, según criterios científicos.

Bloque 3: La salud y el desarrollo personal.
Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.

desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

e. Identificación y descripción de emociones y sentimientos.

f. Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

- a. Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades en la familia.
- b. Organización de la comunidad educativa y participación en las actividades del centro.
- c. Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.) Las normas de convivencia y su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.
- d. Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos.
- e. Identificación de las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno, reconocimiento de su evolución en el tiempo y valoración como elementos de cohesión social.
- f. Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Descripción del origen, transformación y comercialización de algún producto o servicio básico.
- g. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios.
- h. Las Administraciones como garantes de los servicios públicos.
- i. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.
- j. Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido.
- k. Análisis de algunos mensajes publicitarios y desarrollo de actitudes de consumo responsable.
- l. La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas.

Bloque 4: Personas, culturas y organización social.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

4. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes y analizar el proceso seguido por algún bien o servicio, desde su origen hasta el consumidor.
5. Señalar algunas funciones de las administraciones y de organizaciones diversas y su contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.
6. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, y utilizar planos y mapas con escala gráfica para desplazarse.
10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicar los resultados.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

- a. Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.
- b. Uso de técnicas de registro y representación del pasado familiar y próximo.
- c. Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.
- d. Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana; relación con algunos hechos históricos relevantes.
- e. Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas antiguas en el entorno (tradiciones, edificios, objetos).
- f. Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos.
- g. Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

- a. Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y posibilidades de uso.
- b. Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen. Fuerzas de atracción o repulsión.
- c. Energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.
- d. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
- e. Producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.
- f. Responsabilidad individual en el ahorro energético.
- g. Identificación de mezclas.
- h. Comportamiento de los cuerpos en función de la luz. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.
- i. Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones explicativas sobre resultados.
- j. Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

Bloque 5: Cambios en el tiempo.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

7. Explicar con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicar los resultados.

Bloque 6: Materia y energía.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

8. Identificar fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla, poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.

Bloque 7: Objetos, máquinas y tecnología.

Criterios de evaluación secuenciados para el

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

a. Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.

b. Identificación de las fuentes de energía con las que funcionan las máquinas.

c. Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.

d. Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan independientemente de la máquina en que se encuentren.

e. Reconocimiento de la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.

f. Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida.

g. Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas superando estereotipos sexistas.

h. Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto.

i. Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.

j. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.

k. Seguimiento de una secuencia dada para encontrar una información en Internet.

9. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.

10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicar los resultados.

Ciclo

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

a. Aspectos históricos relevantes de Andalucía.

b. Papel de mujeres y hombres en la historia de nuestra comunidad autónoma.

Bloque 8: Andalucía. Naturaleza y cultura.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.

cada vez más complejos.

2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

- c. Situación actual de Andalucía (patrimonio, economía...).
- d. Paisajes típicos andaluces.
- e. Estudio de los paisajes y reconocimiento de la actividad humana en el mismo.
- f. Historia de la localidad.
- g. Valoración de la importancia de nuestra actuación para la conservación del patrimonio local.
- h. Derechos y obligaciones como ciudadanos.
- i. Productos de la agricultura andaluza. Procesos de recogida, elaboración y distribución de los mismos.
- j. Cambios en la industria en el siglo XX.
- k. Evolución del urbanismo de la localidad en los últimos años. Relación pueblos y ciudades limítrofes: el transporte.
- l. Distintas opciones de turismo (costa / montaña). Funcionamiento de las agencias de viajes. Organizar itinerarios.

4. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes y analizar el proceso seguido por algún bien o servicio, desde su origen hasta el consumidor.
5. Señalar algunas funciones de las administraciones y de organizaciones diversas y su contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.
6. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, y utilizar planos y mapas con escala gráfica para desplazarse.
7. Explicar con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicar los resultados.

Educación Artística.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

- a. Clasificación de texturas y tonalidades y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas desde diferentes ángulos y posiciones.
- b. Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o

Bloque 1: Observación plástica.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.
2. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y

2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya

escrita.

- c. Observación de los materiales empleados en las obras plásticas.
- d. Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los demás.
- e. Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas.
- f. Interpretación y valoración de la información que proporcionan las imágenes en el contexto social y comunicación de las apreciaciones obtenidas.
- g. Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos.
- h. Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

- a. Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones.
- b. Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, apreciando los resultados sobre diferentes soportes.
- c. Indagación sobre las cualidades de los materiales, tratamientos no convencionales de los mismos y uso que puede hacerse de las texturas en la representación.
- d. Elaboración de imágenes usando técnicas y recursos diversos.
- e. Construcción de estructuras sencillas o creaciones plásticas para la representación teatral.
- f. Realización de fotografías: enfoque y planos.
- g. Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas.
- h. Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas.
- i. Valoración del conocimiento de diferentes códigos

argumentaciones.

6. Interpretar el contenido de imágenes y representaciones del espacio presentes en el entorno.
7. Clasificar texturas, formas y colores atendiendo a criterios de similitud o diferencia.

Bloque 2: Expresión y creación plástica.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

2. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.
8. Utilizar instrumentos, técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende.

sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.

8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el

artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas
Interés por ajustar el proceso de creación, individual o en grupo, a las intenciones previstas, seleccionando apropiadamente los materiales según sus posibilidades plásticas, usando responsablemente instrumentos, materiales y espacios, asumiendo las tareas y respetando las normas que, en su caso, el grupo establezca.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

a. Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos.

b. Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos y culturas y reconocimiento de algunos rasgos característicos.

c. Reconocimiento visual y auditivo y clasificación por familias de algunos instrumentos de la orquesta, de la música popular y de la perteneciente a otras culturas, e identificación de distintas agrupaciones vocales.

d. Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan.

e. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

f. Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características.

g. Actitud atenta y silenciosa y respeto a las normas de comportamiento durante la audición de música.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

a. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de

Bloque 3: Escucha

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.

2. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.

3. Utilizar distintos recursos gráficos durante la audición de una pieza musical.

Bloque 4: Interpretación y creación musical.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

4. Memorizar e interpretar un repertorio básico de

movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.

4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.

8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

b. Hábitos de cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

c. Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas.

d. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.

e. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.

f. Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de graffas.

g. Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación.

h. Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas.

i. Creación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.

j. Creación de piezas musicales a partir de la combinación de elementos dados.

k. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales breves.

canciones, piezas instrumentales y danzas.

5. Explorar, seleccionar, combinar y organizar ideas musicales dentro de estructuras musicales sencillas.

Educación física.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

a. Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

b. Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.

c. Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.

d. Representación del propio cuerpo y del de los demás.

e. Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices.

f. Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio.

g. Equilibrio estático y dinámico Organización espacio-

Bloque 1: El cuerpo, imagen y percepción.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Desplazarse y saltar, combinado ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.

temporal.
h. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

- a. Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas.
- b. Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- c. Control motor y dominio corporal.
- d. Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.
- e. Interés por mejorar la competencia motriz.
- f. Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

Bloque 2: Habilidades motrices.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias.
3. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

- a. El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.
- b. Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes y coreografías simples.
- c. Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- d. Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos.
- e. Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- f. Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.
- g. Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.

Bloque 3: Actividades físicas artístico-expresivas.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

6. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.
7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.

Área: Educación Física

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Bloque 4: Actividad física y salud.

Objetivos de área secuenciados para el Cielo

- 2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
- 7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Cielo

- 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

Lengua castellana y literatura.

Área: Lengua castellana y literatura.

Contenidos

- a. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.
- b. Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud.
- c. Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.
- d. Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.
- e. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

- a. El juego y el deporte como elementos de la realidad social.
- b. Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas.
- c. Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- d. Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.
- e. Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.
- f. Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Criterios de evaluación secuenciados para el Cielo

- 8. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo.

Bloque 5: Juegos y actividades deportivas.

Criterios de evaluación secuenciados para el Cielo

- 4. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo.
- 5. Participar del juego y las actividades deportivas con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia las demás personas.

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos

- a. Participación y cooperación en situaciones comunicativas habituales (informaciones, conversaciones reguladoras de la convivencia, discusiones o instrucciones) con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados) y de las características del habla andaluza.
- b. Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, la televisión o Internet con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos, especialmente sobre aquellos que hagan referencia a Andalucía.
- c. Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (las exposiciones de clase).
- d. Uso de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes (identificación, clasificación, comparación).
- e. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- f. Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, de forma natural según nuestra modalidad lingüística andaluza, aceptándola y reconociéndola.
- g. Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente.
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.
3. Captar el sentido de textos orales de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

Comprensión de textos escritos

- a. Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de clase o reglas de juegos.
- b. Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia

Bloque 2: Leer y escribir.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias directas en la lectura de textos.
5. Interpretar e integrar las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.

adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

en la noticia y en las cartas al director, localizando informaciones destacadas en titulares, entradillas, portadas... prestando especial atención a los medios de información andaluces.

c. Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).

d. Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (identificación, clasificación, comparación, interpretación).

e. Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.

f. Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

g. Composición, de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.

h. Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales, con atención a temas andaluces primordialmente.

i. Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, resúmenes, informes sencillos, descripciones, explicaciones...) Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de dificultad, para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos y tipografía).

j. Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.

k. Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto.

l. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

6. Redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

a. Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses, de temática andaluza o autores/as de nuestra tierra.

b. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes, de temática andaluza o autores/as de

Bloque 3: Educación literaria.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente.

4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias directas en la lectura de textos.

7. Conocer textos literarios de la tradición oral y

3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

nuestra tierra principalmente.

- c. Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.
- d. Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como recurso de disfrute personal.
- e. Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- f. Comprensión, memorización y recitado de poemas, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- g. Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- h. Dramatización de situaciones y textos literarios.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

- a. Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas del intercambio comunicativo.
- b. Identificación de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición.
Reconocimiento de las diferencias más relevantes entre la lengua oral y escrita.
- c. Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- d. Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social.
- e. Conocimiento de la diversidad lingüística de España y valoración positiva de esta riqueza.
- f. Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición, para juzgar la gramaticalidad de los resultados y

de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características básicas de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

8. Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece.

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

6. Redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital.
9. Identificar algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.

privadas.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.

facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.

g. Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; género y número; determinantes; tiempo verbal (presente, futuro, pasado).

h. Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (flexión, composición y derivación) y por el significado (sinónimos y antónimos), en relación con la comprensión y composición de textos.

i. Comparación de estructuras sintácticas elementales para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.

Inserción y coordinación de oraciones como instrumento en la mejora de la composición escrita.

j. Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (adición, causa, oposición, contradicción...) en relación con la composición de textos.

k. Reconocimiento de las modalidades oracionales declarativa, interrogativa y exhortativa.

l. Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado y de algunos papeles semánticos del sujeto (agente, paciente, etc.)

Lengua extranjera.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

a. Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático para extraer información global y alguna específica.

b. Interacción oral en situaciones reales o simuladas dando respuestas verbales y no verbales que exijan elección entre un repertorio limitado de posibilidades, en contextos progresivamente menos dirigidos.

c. Producción de textos orales conocidos

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Participar en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.

2. Captar el sentido global, e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.

5. Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

previamente mediante la participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, interacciones dirigidas... o bien preparados mediante un trabajo previo con ayudas y modelos, mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales y de grupo.

d. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

e. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayudan a aprender mejor.

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

a. Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o para disfrutar de la lectura.

b. Uso guiado de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas.

c. Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, folletos...

d. Composición a partir de modelos, de diferentes textos sencillos, utilizando expresiones y frases

Bloque 2: Leer y escribir.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

3. Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta.

4. Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.

muy conocidas oralmente, para transmitir información, o con diversas intenciones comunicativas.

e. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para leer, escribir y transmitir información.

f. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Cielo

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria
Contenidos

Conocimientos lingüísticos

a. Identificación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y su uso como aspectos fundamentales de la comprensión y producción de breves textos orales.

b. Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.

c. Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

d. Iniciación al conocimiento y uso de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados.

e. Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas.

Reflexión sobre el aprendizaje

f. Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.

g. Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso.

h. Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua.

Criterios de evaluación secuenciados para el Cielo

5. Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayudan a aprender mejor.

información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.

i. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Área: Lengua Extranjera.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Bloque 4: Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

Contenidos

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

a. Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

b. Conocimiento de algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social entre los países donde se habla la lengua extranjera y el nuestro.

c. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

8. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

Matemáticas.

Área: Matemáticas.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

Área: Matemáticas.

Objetivos de área secuenciados para el

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

Números naturales y fracciones

- a. Sistema de numeración decimal. Valor de posición de las cifras. Su uso en situaciones reales.
- b. Orden y relación entre los números. Notación.
- c. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales, utilización del vocabulario apropiado.
- d. Comparación entre fracciones sencillas: mediante ordenación y representación gráfica.

Operaciones

- e. Utilización en situaciones familiares de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.
- f. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar.
- g. Interés para la utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.

Estrategias de cálculo

- h. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- i. Utilización de los algoritmos estándar, en contextos de resolución de problemas, de suma, resta, multiplicación y división por una cifra.
- j. Utilización de estrategias personales de cálculo mental.
- k. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- l. Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- m. Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar informaciones, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana.
- n. Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.
- ñ. Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos en relación con los números, sus relaciones y operaciones.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

Bloque 1: Números y operaciones.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar en contextos cotidianos, la lectura y la escritura de números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica.
2. Realizar cálculos numéricos con números naturales, utilizando el conocimiento del sistema de numeración decimal y las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
3. Utilizar estrategias personales de cálculo mental en cálculos relativos a la suma, resta, multiplicación y división simples.
8. Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y utilizando estrategias personales de resolución.

Bloque 2: La medida: Estimación y cálculo de magnitudes.

Criterios de evaluación secuenciados para

Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

Área: Matemáticas.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana,

Longitud, peso/masa y capacidad

- a. Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos.
- b. Unidades de medida convencionales: múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano, utilización en contextos reales. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- c. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
- d. Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.
- e. Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.
- f. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- g. Interés por conocer y utilizar la medida y por expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades utilizadas y explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.

Medida del tiempo

- h. Unidades de medida del tiempo: lectura en el reloj analógico y digital.
- i. Confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.
- j. Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros

- a. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
- b. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección

el Ciclo

1. Utilizar en contextos cotidianos, la lectura y la escritura de números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica.
2. Realizar cálculos numéricos con números naturales, utilizando el conocimiento del sistema de numeración decimal y las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
3. Utilizar estrategias personales de cálculo mental en cálculos relativos a la suma, resta, multiplicación y división simples.
4. Realizar, en contextos reales, estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza del objeto a medir.
8. Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y utilizando estrategias personales de resolución.

Bloque 3: Geometría.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

5. Obtener información puntual y describir una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de una pista...) tomando como referencia objetos familiares y utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana

disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

de rectas y rectas paralelas.

Formas planas y espaciales

c. Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.

d. Clasificación de polígonos. Lados y vértices.

e. La circunferencia y el círculo.

f. Los cuerpos geométricos: cubos, esferas, prismas, pirámides y cilindros. Aristas y caras.

g. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.

h. Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos y de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo.

Exploración de formas geométricas elementales.

i. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.

j. Comparación y clasificación de ángulos.

Regularidades y simetrías

k. Transformaciones métricas: traslaciones y simetrías.

l. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.

m. Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.

n. Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales.

y para valorar expresiones artísticas.

6. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio (polígonos, círculos, cubos, prismas, cilindros, esferas).

8. Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y utilizando estrategias personales de resolución.

Área: Matemáticas.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas,

Ciclo: Segundo de Educación Primaria

Contenidos

Gráficos y tablas

a. Tablas de datos. Iniciación al uso de estrategias eficaces de recuento de datos.

b. Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

c. Lectura e interpretación de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana.

Bloque 4: Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar en contextos cotidianos, la lectura y la escritura de números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica.

7. Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de

la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

d. Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.

e. Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

f. Valoración de los resultados de experiencias en las que interviene el azar, para apreciar que hay sucesos más o menos probables y la imposibilidad de predecir un resultado concreto.

g. Introducción al lenguaje del azar.

h. Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.

clasificación y expresar el resultado de forma de tabla o gráfica.

8. Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y utilizando estrategias personales de resolución.

Aportaciones de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, al área de Matemáticas a tener en cuenta a la hora de elaborar las Unidades Didácticas.		
Núcleos temáticos		Observaciones
Transversales	1. Resolución de problemas.	Más que estar relacionado con el resto de núcleos temáticos de matemáticas, la resolución de problemas constituye en sí misma la esencia del aprendizaje que ha de estar presente en todos núcleos temáticos de esta materia.
	2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.	Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de Internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. La utilización de los recursos TIC debe estar presente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los núcleos temáticos de matemáticas, en la medida en que ello sea posible, dependiendo del

		nivel de informatización del centro. Sugerencias acerca de líneas metodológicas y utilización de recursos.
	3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas.	<p>El estudio de la historia de las matemáticas en las distintas épocas y en las diferentes culturas ayudará a concebir a Andalucía como crisol cultural: las matemáticas en la India, en especial en su etapa de madurez en la época clásica (s. I al VIII) (el sistema de numeración en base diez, la astronomía, la aritmética, entre otros); las matemáticas en el Antiguo Egipto (los números y las operaciones, las fracciones, el triángulo, el círculo, la pirámide, el cilindro, el acercamiento al número pi, etc.); las matemáticas en la época helénica (la geometría euclidiana y las figuras matemáticas relevantes de esta etapa); las matemáticas en el mundo árabe, en especial desde finales del s. VIII al s. XV (el desarrollo de la aritmética, el sistema sexagesimal, la astronomía, entre otros), haciendo especial énfasis al desarrollo de la misma durante el período del Califato de Córdoba, y las matemáticas en nuestro tiempo.</p> <p>Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: por sus características y el interés de su transversalidad, este núcleo temático debe estar presente en todos los demás, en función de los contenidos que se vayan abordando en cada momento.</p>
Propios	4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.	<p>Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 1, Números y operaciones, de primero, segundo y tercer ciclo; y Bloque 2, La medida: estimación y cálculo, de primero, segundo y tercer ciclo.</p> <p>Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: este núcleo temático está</p>

		relacionado con los siguientes contenidos sobre matemáticas del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 3. Geometría, de primero, segundo y tercer ciclo, y Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad, de primero, segundo y tercer ciclo.
	5. Las formas y figuras y sus propiedades.	<p>Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 3, Geometría, de primero, segundo y tercer ciclo.</p> <p>Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: este núcleo temático está relacionado con los siguientes contenidos sobre matemáticas del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 1, Números, de primero, segundo y tercer ciclo; Bloque 2, La medida: estimación y cálculo de magnitudes, de primero, segundo y tercer ciclo; y Bloque 4, Tratamiento de la información, estadística y probabilidad, de primero, segundo y tercer ciclo.</p>
	6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.	<p>Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 5, Tratamiento de la información, estadística y azar, de primero, segundo y tercer ciclo.</p> <p>Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: este núcleo temático está relacionado con los siguientes contenidos sobre matemáticas del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 1, Números y operaciones, de primero, segundo y tercer ciclo; Bloque 2, La medida: estimación y cálculo de magnitudes, de primero, segundo y tercer ciclo; Bloque 3, Geometría, de primero, segundo y tercer ciclo.</p>

iv. Tercer Ciclo.

1. Objetivos del ciclo.

- a.1.- Conocer sus derechos y sus deberes, los valores éticos y cívicos que rigen la convivencia, poniendo de manifiesto, en su comportamiento diario, el respeto y el compromiso con estos valores.
- a.2.- Desarrollar actitudes de respeto, rechazando la marginación, fomentando la solidaridad, la igualdad y el pluralismo social.

- b.1.- Desarrollar hábitos de trabajo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, tanto en las actividades individuales como grupales.
- b.2.- Fomentar actitudes de confianza en sus propias posibilidades, sentido crítico, iniciativa, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

- c.1.- Relacionarse con los demás de forma equilibrada y constructiva, desarrollando habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.

- d.1.- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y personas que forman nuestra sociedad, rechazando cualquier tipo de discriminación, de sexo, por discapacidad, de religión...
- d.2.- Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

- e.1.- Comprender y producir con fluidez mensajes orales y escritos, atendiendo a las diferentes intenciones y contextos en los que se produce la comunicación, utilizando con corrección las normas básicas de la lengua castellana y valorando las peculiaridades del habla andaluza.
- e.2.- Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.

- f.1.- Comprender y producir mensajes sencillos orales y escritos en una lengua extranjera.
- f.2.- Leer con fluidez textos cortos en una lengua extranjera.

- g.1.- Conocer y aplicar las competencias matemáticas básicas de cálculo, aspectos geométricos y estimaciones a las situaciones de su vida diaria.
- g.2.- Identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas, siguiendo criterios de coherencia, eficacia, creatividad y tratamiento de la información.

- h.1.- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, estableciendo relaciones entre ellos y desarrollando actitudes positivas de protección y defensa del medio.
- h.2.- Conocer las manifestaciones del patrimonio histórico – cultural andaluz.

- i.1.- Utilizar diferentes programas educativos en soporte informático que comprendan actividades referentes a las distintas áreas del conocimiento.
- i.2.- Iniciarse en la utilización de procesadores de textos.
- i.3.- Mostrar una actitud positiva con respecto al caudal de información que supone internet, así como saber buscar información en la red.

- j.1.- Conocer y comprender las manifestaciones culturales de nuestro patrimonio y de otros países.
- j.2.- Realizar producciones artísticas en distintos formatos que sirvan de vehículo de expresión de los propios sentimientos e ideas.

- k.1.- Adquirir el hábito y el gusto por la práctica de distintos juegos físicos y deportes.

- k.2.- Participar en distintos tipos de actividades físicas y deportivas, con independencia del nivel alcanzado, desarrollando actitudes de cooperación y respeto.
- k.3.- Relacionarse con los demás a través de la participación en distintos juegos y actividades físico-deportivas de una forma equilibrada y constructiva, desarrollando actitudes solidarias y de respeto, comprometiéndose a todo tipo de discriminación.
- k.4.- Desarrollar hábitos de salud y de higiene personal, adquiriendo buenas costumbres en lo que a alimentación se refiere.

- l.1.- Conocer y valorar la presencia de distintas especies animales en la naturaleza, desarrollando hábitos de cuidado y protección de las mismas.
- l.2.- Observar e interpretar hechos y fenómenos del medio natural y físico relacionados con la extinción de especies animales, desarrollando actitudes críticas y de reflexión.

- m.1.- Participar en actividades grupales de una forma activa, estableciendo relaciones interpersonales sólidas y duraderas con los demás miembros del grupo.
- m.2.- Identificar y asumir las limitaciones y los aspectos positivos de uno mismo, como base para la construcción de una identidad personal positiva.
- m.3.- Mostrar autonomía en distintas actividades habituales, tanto individuales como grupales, rechazando cualquier expresión o manifestación de violencia, de prejuicio o sexista.

- n.1.- Conocer las características viales de su entorno, reflexionando acerca de la importancia del cumplimiento del código de circulación para la preservación de la propia vida y la de los demás.
- n.2.- Participar en la vida de la comunidad asumiendo el papel viario que le corresponde en cada momento (peatón, montado en bicicleta, etc...).

2. Objetivos secuenciados de cada una de las áreas y su interrelación con los contenidos y criterios de evaluación secuenciados.

Conocimiento del medio natural social y cultural.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Bloque 1: El entorno y su conservación.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

Contenidos

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

- 1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- 3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario,

- a. Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
- b. Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).

- 1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos

respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

c. El universo. El sistema solar.

d. Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.

e. Características del clima del lugar en que se vive y de los principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.

f. Identificación y clasificación de rocas y minerales.

g. El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.

h. Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.

i. Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.

j. Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares.

como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.

2. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.

6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

a. La estructura y fisiología de las plantas.

b. Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.

c. Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.

d. Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.

e. Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.

f. Búsqueda de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida.

g. Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.

h. Respeto por las normas de uso y de seguridad de los

Bloque 2: La diversidad de los seres vivos.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

- Diferenciar seres vivos de seres inertes en base a distintos aspectos observables. Clasificar los seres vivos en función de algunos de sus elementos estructurales o peculiaridades.

10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

instrumentos y de los materiales de trabajo.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria
Contenidos

- a. El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
- b. La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- c. La reproducción (aparato reproductor).
- d. La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).
- e. Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.
- f. Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- g. Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.
- h. La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

Bloque 3: La salud y el desarrollo personal.
Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

3. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas.
- b. La población en España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.
- c. Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.
- d. Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.
- e. Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo.

Bloque 4: Personas, culturas y organización social.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.
5. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.
6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la

condiciones de vida de todas las personas.

- f. El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.
- g. Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.
- h. La organización territorial y política de la Unión Europea.
- i. Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
- j. Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

escala gráfica.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Bloque 5: Cambios en el tiempo.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

Contenidos

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

- 3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
- 7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
- 10. Utilizar las tecnologías de la información y la

- a. Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- b. Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
- c. Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
- d. Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.
- e. Acontecimientos y personajes relevantes de la

- 6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.
- 7. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.
- 10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

historia de España.

f. Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.

g. Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.

h. Valoración del papel de hombres y mujeres en la historia.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

a. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).

b. Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

c. Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.

d. Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.

e. Fuentes de energía renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Responsabilidad individual en su consumo.

f. Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.

g. Separación de componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución.

Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación.

h. El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación. Cambios de estado y su reversibilidad.

i. Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su

Bloque 6: Materia y energía.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

8. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.

j. Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.
- b. Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- c. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- d. Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- e. Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
- f. Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- g. Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
- h. Búsqueda guiada de información en la red.
- i. Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.) Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

Bloque 7: Objetos, máquinas y tecnologías.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

9. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.
10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Objetivos de área secuenciados para el Cielo

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las

Cielo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Andalucía en España y en Europa, aspectos de integración.
- b. Visión de Andalucía en el resto del mundo.
- c. Generación de los paisajes andaluces.
- d. Valoración de la importancia de los mismos.
- e. Conservación de los mismos.
- f. Monumentos patrimonio de la humanidad en Andalucía.
- g. Valoración de los mismos.
- h. Conservación del patrimonio andaluz.
- i. La convivencia entre personas de distintas culturas.
- j. Técnicas modernas de agricultura en Andalucía.
- k. Tipos de industrias en Andalucía y valoración de su impacto en el entorno.
- l. Valoración del crecimiento urbanístico actual.
- m. Estudio sobre los beneficios y la repercusión que tiene en el entorno natural el turismo en cualquiera de sus modalidades.

Bloque 8: Andalucía. Naturaleza y cultura.

Criterios de evaluación secuenciados para el Cielo

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.
2. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.
4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.
6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.
7. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.
10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

condiciones de vida de todas las personas.

Educación Artística.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.
- b. Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
- c. Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- d. Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- e. Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- f. Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
- g. Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.
- h. Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

Bloque 1: Observación plástica.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.
2. Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

111

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

Bloque 2: Expresión y creación plástica.

Criterios de evaluación secuenciados para el

2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

- a. Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.
- b. Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.
- c. Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
- d. Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- e. Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
- f. Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.
- g. Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
- h. Creación de ambientes para la representación teatral.
- i. Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
- j. Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
- k. Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.
- l. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
- m. Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

6. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.
7. Comprobar las posibilidades de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.
8. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.
9. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.

Ciclo

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- b. Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la

Bloque 3: Escucha

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

3. Reconocer músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas.

3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

- voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
- c. Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
 - d. Grabación de la música interpretada en el aula.
 - e. Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales.
 - f. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
 - g. Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
 - h. Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Área: Educación Artística

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- b. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- c. Realización de movimientos fijados e inventados

Bloque 4: Interpretación y creación musical.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

4. Ajustar la propia acción a la de los otros miembros del grupo en la interpretación de piezas musicales a dos o más partes y de danzas.
5. Registrar la música creada utilizando distintos tipos de grafías.
8. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje

de diferentes producciones artísticas.

5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.

8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.

Interpretación de danzas y de coreografías en grupo.

d. Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.

e. Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.

f. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

g. Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.

h. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

i. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.

j. Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.

k. Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

plástico y visual proporciona.

9. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.

Educación física.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

a. Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.

b. Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.

c. Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.

d. Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.

e. Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.

f. Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los

Bloque 1: El cuerpo, imagen y percepción.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.

segmentos corporales no dominantes.
g. Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
h. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.
i. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- b. Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.
- c. Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.
- d. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- e. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- b. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.
- c. Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- d. Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- e. Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- f. Participación y respeto ante situaciones que

Bloque 2: Habilidades motrices.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.
3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.

Bloque 3: Actividades físicas artístico-expresivas.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

supongan comunicación corporal.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

Área: Educación Física

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- b. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
- c. Mejora de la condición física orientada a la salud.
- d. Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- e. Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- f. Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
- b. Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente.
- c. Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- d. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- e. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- f. Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.
- g. Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

Bloque 4: Actividad física y salud.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

Bloque 5: Juegos y actividades deportivas.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.
5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.
6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Área: Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos.

Objetivos de área

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.

Área: Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos.

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal
4. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.
- b. La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes.
- c. Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres.
- d. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

- a. Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- b. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
- c. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
- d. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- e. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

Bloque 1: Individuos y relaciones interpersonales y sociales.

Criterios de evaluación

1. Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.
2. Argumentar y defender las propias opiniones, escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.
3. Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.

Bloque 2: La vida en comunidad.

4. Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.
5. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.

Área: Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos.

6. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
8. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

Lengua castellana y literatura.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

- a. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.
- b. Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- c. Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- d. Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.)

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales destinados a favorecer la convivencia), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados), así como de las distintas modalidades de habla andaluza.
- b. Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.
- c. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.
- d. Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
- e. Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de clase, entrevistas o debates).

Bloque 3: Vivir en sociedad.

6. Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.
7. Explicar el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.
3. Captar el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.

- f. Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- g. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- h. Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, de forma natural mediante la modalidad lingüística andaluza, aceptándola y reconociéndola.
- i. Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

Comprensión de textos escritos

- a. Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
 - b. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas, prestando especial atención a los de procedencia andaluza.
 - c. Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
 - d. Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
 - e. Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
- F, Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.

Bloque 2: Leer y escribir.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.
5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.

g. Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.

Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

h. Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros.

i. Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.

j. Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...) Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).

k. Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.

l. Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.

m. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

Bloque 3: Educación literaria.

Criterios de evaluación secuenciados para

el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

- a. Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses, prestando especial atención a los autores/as de nuestra tierra y a aquellas obras de temática andaluza.
- b. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.
- c. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
- d. Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.
- e. Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.
- f. Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- g. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- h. Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- i. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.
7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
8. Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.

Área: Lengua castellana y literatura.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

- a. Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.
- b. Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas,

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

descriptivas y explicativas para la comprensión y composición.

Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.

c. Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.

d. Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.

e. Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.

f. Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.

g. Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.

Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.

h. Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.

i. Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.

j. Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.

k. Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.

7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

8. Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.

Lengua extranjera.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas

Ciclo: Tercero de Educación Primaria **Contenidos**

a. Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del

diversas relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

grabaciones en soporte audiovisual e informático, para obtener información global y específica.

b. Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.

c. Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.

d. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

e. Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.

f. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.

2. Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.

5. Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información, e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Cielo

3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para

Cielo: Tercero de Educación Primaria **Contenidos**

a. Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.

b. Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante,

Bloque 2: Leer y escribir.

Criterios de evaluación secuenciados para el Cielo

3. Leer y localizar información explícita y realizar inferencias directas en comprender textos diversos sobre temas de interés.

4. Elaborar textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital.

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

comunicarse en la lengua extranjera.

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.

c. Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse.

d. Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información, con diversas intenciones comunicativas.

e. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones y para transmitir información.

f. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos, y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.

g. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para aprender.

Área: Lengua Extranjera.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

7. Manifiestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Contenidos

Conocimientos lingüísticos

a. Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.

b. Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.

c. Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.

d. Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.

e. Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

5. Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información, e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.

- la corrección y a la adecuación de las expresiones.
- f. Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.
Reflexión sobre el aprendizaje
- g. Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- h. Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación.
- i. Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- j. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Área: Lengua Extranjera.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Bloque 4: Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

Contenidos

- a. Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros/as de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- b. Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- c. Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
8. Identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.

Matemáticas.

Área: Matemáticas.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso

Ciclo: Tercero de Educación Primaria
Contenidos

Números enteros, decimales y fracciones

- a. Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
- b. Múltiplos y divisores.
- c. Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- d. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes.
- e. Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.
- f. Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica.
- g. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- h. Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

Operaciones

- i. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- j. Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

Estrategias de cálculo

- k. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
- l. Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- m. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.
- n. Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.
- ñ. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias

Bloque 1: Números y operaciones.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).
2. Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
3. Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

y valorando la coherencia de los resultados.

6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

o. Utilización de la calculadora en la resolución de problemas, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

p. Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.

q. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

Área: Matemáticas.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

Contenidos

Longitud, peso/masa, capacidad y superficie

- a. Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- b. Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.
- c. Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.
- d. Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- e. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.
- f. Utilización de unidades de superficie.
- g. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Medida del tiempo

- h. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.
- i. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.

Medida de ángulos

- j. El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- k. Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.

Bloque 2: La medida: Estimación y cálculo de magnitudes.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).
2. Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
3. Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
4. Seleccionar, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso / masa, capacidad y tiempo.
8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

l. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.

Área: Matemáticas.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria
Contenidos

La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros.

- a. Ángulos en distintas posiciones.
- b. Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- c. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- d. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales

- e. Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.
- f. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- g. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

Regularidades y simetrías

- h. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- i. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- j. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- k. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- l. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Bloque 3: Geometría.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

5. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.
6. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.
8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Área: Matemáticas.

Ciclo: Tercero de Educación Primaria

Bloque 4: Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Objetivos de área secuenciados para el Ciclo

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos

Gráficos y parámetros estadísticos

- a. Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- b. Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos.
- c. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- d. La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares.
- e. Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.
- f. Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- g. Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.
- h. Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
- i. Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

Criterios de evaluación secuenciados para el Ciclo

1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).
2. Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.
8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Aportaciones de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, al área de Matemáticas a tener en cuenta a la hora de elaborar las Unidades Didácticas.		
Núcleos temáticos		Observaciones
Transversales	1. Resolución de problemas.	Más que estar relacionado con el resto de núcleos temáticos de matemáticas, la resolución de problemas constituye en sí misma la esencia del aprendizaje que ha de estar presente en todos núcleos temáticos de esta materia.

	<p>2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de Internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. La utilización de los recursos TIC debe estar presente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los núcleos temáticos de matemáticas, en la medida en que ello sea posible, dependiendo del nivel de informatización del centro. Sugerencias acerca de líneas metodológicas y utilización de recursos.</p>
	<p>3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas.</p>	<p>El estudio de la historia de las matemáticas en las distintas épocas y en las diferentes culturas ayudará a concebir a Andalucía como crisol cultural: las matemáticas en la India, en especial en su etapa de madurez en la época clásica (s. I al VIII) (el sistema de numeración en base diez, la astronomía, la aritmética, entre otros); las matemáticas en el Antiguo Egipto (los números y las operaciones, las fracciones, el triángulo, el círculo, la pirámide, el cilindro, el acercamiento al número pi, etc.); las matemáticas en la época helénica (la geometría euclidiana y las figuras matemáticas relevantes de esta etapa); las matemáticas en el mundo árabe, en especial desde finales del s. VIII al s. XV (el desarrollo de la aritmética, el sistema sexagesimal, la astronomía, entre otros), haciendo especial énfasis al desarrollo de la misma durante el período del Califato de Córdoba, y las matemáticas en nuestro tiempo.</p> <p>Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: por sus características y el interés de su transversalidad, este núcleo temático debe estar presente en todos los demás, en función de los contenidos que se vayan abordando en cada momento.</p>
<p>Propios</p>	<p>4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.</p>	<p>Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 1, Números y operaciones, de primero, segundo y tercer ciclo; y Bloque 2, La medida: estimación y cálculo, de primero, segundo y tercer ciclo.</p> <p>Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: este núcleo temático está relacionado con los siguientes contenidos sobre matemáticas del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 3. Geometría, de primero, segundo y tercer ciclo, y Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad, de primero, segundo y tercer ciclo.</p>
	<p>5. Las formas y figuras y sus propiedades.</p>	<p>Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 3, Geometría, de primero, segundo y tercer ciclo.</p> <p>Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: este núcleo temático está relacionado con los siguientes contenidos</p>

		sobre matemáticas del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 1, Números, de primero, segundo y tercer ciclo; Bloque 2, La medida: estimación y cálculo de magnitudes, de primero, segundo y tercer ciclo; y Bloque 4, Tratamiento de la información, estadística y probabilidad, de primero, segundo y tercer ciclo.
	6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.	Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 5, Tratamiento de la información, estadística y azar, de primero, segundo y tercer ciclo. Interacción con otros núcleos temáticos y de actividades: este núcleo temático está relacionado con los siguientes contenidos sobre matemáticas del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: Bloque 1, Números y operaciones, de primero, segundo y tercer ciclo; Bloque 2, La medida: estimación y cálculo de magnitudes, de primero, segundo y tercer ciclo; Bloque 3, Geometría, de primero, segundo y tercer ciclo.

d. Educación Especial.

1. Tareas primordiales y objetivos generales.

La tarea primordial de esta aula consistirá en:

1. Proporcionar al alumnado con Necesidades Educativas Especiales y que está integrado en aulas ordinarias, una atención y un refuerzo pedagógico necesario para concluir con éxito su proceso educativo.
2. Favorecer la integración de dicho alumnado en el marco social, intentando alcanzar los siguientes objetivos:
 - ❖ Potenciar la integración de estos niños y niñas en la comunidad escolar y en su entorno.
 - ❖ Desarrollar las capacidades y actitudes del alumnado.
 - ❖ Responsabilizar a la comunidad de la obligación que tenemos con ellos y ellas.
 - ❖ Mejorar las relaciones en el grupo – clase y en el centro – clase.
 - ❖ Fomentar el espíritu de participación de las familias en la integración de sus hijos e hijas.
3. Colaborar con los profesores de las distintas áreas en la planificación, desarrollo y evaluación de las propuestas curriculares adaptadas a las necesidades individuales de los alumnos.

Por tanto, estamos hablando de que los objetivos generales del aula de educación especial serán los que a continuación se relacionan:

1. Favorecer el proceso educativo de los alumnos con N.E.E. dándoles la atención específica que necesiten, haciendo las adaptaciones curriculares necesarias teniendo en cuenta su diagnóstico.
2. Integrar al alumnado con N.E.E. en el aula ordinaria para facilitar su desarrollo personal y social en aquellas áreas no instrumentales siempre que se pueda.
3. Elaborar las adaptaciones curriculares para los alumnos y alumnas que lo necesiten, ya sean significativas o no significativas, manteniendo una estrecha colaboración con los profesores y profesoras de las distintas áreas, tutores/as, E.O.E. y familias.
4. Orientar al profesor/a tutor/a y a los/las de las distintas áreas sobre dichos alumnos y alumnas.
5. Elaborar el material didáctico necesario para este alumnado.

2. Actividades.

1. Distribuir los grupos de trabajo con su horario de atención durante el curso y realizar una revisión de estos aspectos con los nuevos alumnos y alumnas que se diagnostiquen.
2. Adquisición del material necesario, así como bibliografía de temas específicos y tratamientos de dificultades.
3. Elaborar el material didáctico que cada alumno y alumna necesite en el aula de educación especial y, para el aula ordinaria, junto con el/la tutor/a.
4. Recopilación e inventario del material del aula de educación especial.
5. Dar a conocer al profesorado del centro, la relación de material y libros que tiene esta aula para su conocimiento y posible utilización.
6. Realización de programas correctivos y orientativos a petición de cualquier profesor o profesora del centro que lo pueda necesitar.
7. Colaborar con el E.O.E. y el equipo de orientación del centro.
8. Solicitar al E.O.E. los diagnósticos que se necesiten.
9. Elaborar las adaptaciones curriculares junto con el profesor/a tutor/a según las necesidades del alumnado.
10. Colaboración con el profesorado tutor en la orientación a las familias del alumnado que se atiende con vistas a conseguir una participación activa en el proceso educativo de los hijos e hijas.

3. Áreas de incidencia.

- ❖ Área Psicomotriz.
- ❖ Área de Socialización.
- ❖ Área de Comunicación y Lenguaje.
- ❖ Área Lógico – Matemática.

4. Metodología:

- a) La metodología será siempre activa, dinámica y abierta a las necesidades que a lo largo del curso vayan surgiendo.
- b) En la metodología se seguirá siempre la didáctica de cada materia impartida haciéndola motivadora y lo más lúdica posible para el alumnado.
- c) Se procurará la potenciación al máximo de las capacidades del alumnado. Cuando alguno de los alumnos o alumnas, por sus características especiales, no pueda alcanzar los objetivos propuestos, se elaborará una adaptación curricular atendiendo a lo estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad.

5. Seguimiento y evaluación.

Se considera la evaluación como una fuente de información que nos permite conocer el grado de consecución de los objetivos, la eficacia del método propuesto y la situación real del alumnado. Para ello se elabora un plan de trabajo con unos objetivos claros y unos medios y recursos adecuados.

Se anotarán los progresos y los logros obtenidos en una ficha de seguimiento.